



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 223-2024

ACTA N° 223

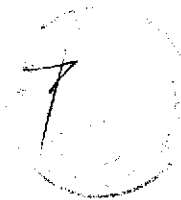
Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día dos de abril del dos mil veinticuatro comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez (propietaria), Carlos Zúñiga Montero (propietario), Maribelle Barquero Valverde (Propietaria), Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Sugey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora (propietaria), Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, María Jineth Leiva Cruz, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Esteban Mitre Moya, técnico municipal, Marco Fallas Chinchilla, Asesor Legal.----

MIEMBROS AUSENTES: Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, María del Carmen Mora Infante, regidores propietarios, Andres Vega Solís, Gabriela Morales Peraza, síndicos propietarios, Ivannia Quirós Chinchilla, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

- 1 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 2 IV. Juramentación de los miembros de la Junta Administrativa Cementerio
- 3 V. Aprobación de las Actas:
- 4 Ordinarias 221-2024
- 5 Ordinaria 222-2024
- 6 VI. Atención a vecinos
- 7 VII. Moción de Orden, para Juramentación de un miembro de Junta Administrativa de
- 8 la Escuela de Savegre, Pérez Zeledón.
- 9 VIII. Asuntos de la Presidencia
- 10 IX. Correspondencia
- 11 X. Cierre de la Sesión

13 **ARTÍCULO I.**

14 **Apertura y comprobación del cuórum.**

15 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

17 **ARTÍCULO II.**

18 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas**

19 1.Nómina para el nombramiento de cuatro miembros de la Junta Educación Escuela

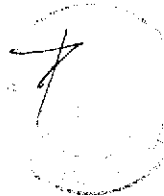
20 Quebrada Honda Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Walter Francisco Muñoz Vásquez	2 0383 0818
Kimberly Daniela Chacón Quesada	1 1629 0418
Sarita Hidalgo Cordero	1 1581 0694
Shirley Tatiana Piedra Rojas	1 1665 0419

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

29 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta

30 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 3 de 91

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO III.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Educación Escuela Quebrada Honda Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Walter Francisco Muñoz Vásquez	2 0383 0818
Kimberly Daniela Chacón Quesada	1 1629 0418
Sarita Hidalgo Cordero	1 1581 0694

ARTÍCULO IV

Juramentación de los miembros de la Junta Administrativa Cementerio.

a) Juramentación de dos miembros Junta Administradora del Cementerio de La Cenizas.

Puesto	Nombre	Cédula
Vocal 1	José Joaquín Ortiz Fallas	1 0375 0627
Vocal 2	Juanita Ceciliano Badilla	1 0469 0587

ARTÍCULO V.

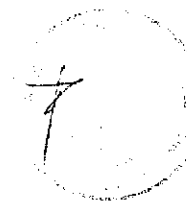
Aprobación de las Actas:

a) **Ordinaria 221-2024.**

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 221-2024, errores de forma; no de fondo.



1 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
2 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
3 ordinaria 221-2024, la cual se aprueba con nueve votos.-----
4
5 **b) Ordinaria 222-2024.**
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
7 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
8 ordinaria 222-2024, errores de forma; no de fondo.-----
9 **ACUERDO 03:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
10 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
11 ordinaria 222-2024, la cual se aprueba con nueve votos.-----
12
13 **ARTÍCULO VI.**
14 **Atención a vecinos**
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para la atención
16 a vecinos.-----
17
18 **1.** Atención al señor Luis Román Chacón Cerdas, vecino de la Comunidad de
19 Valencia de Páramo.-----
20
21 **Asunto:** "Modelo de desarrollo que deseamos para Pérez Zeledón".-----
22
23 El señor Luis Román Chacón Cerdas saluda a los presente e indica estamos de nuevo
24 Hoy acá yo vine el 5 de marzo y planteamos algunas cosas y se nos dijo que en el
25 Documento de marzo venían incluidas check check check y todo va a estar incluido,
26 literal se nos dijo, curiosamente de lo que nosotros planteamos nada fue incorporado,
27 vamos a ver, cuando nosotros hablamos de un plan de desarrollo o de un plan de
28 ordenamiento territorial del que queremos para este cantón, hablamos de ilusión y no de
29 exclusión de los territorios, se nos ha tratado de mentirosos, de que andamos diciendo
30 mentiras, nosotros iniciamos hablando del documento de noviembre, eso era lo que



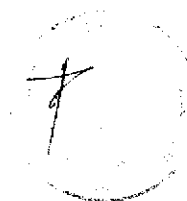
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 5 de 91

1 teníamos, luego llega el de marzo y empezamos a hablar de lo que dice el documento
2 de marzo, no estamos inventando nada señoras y señores y es interesante nos
3 encontramos, porque si nos encontramos cosas, donde definitivamente, por ahí se anda
4 rumor que nadie va a salir de sus fincas, que no se les va a quitar las tierras, que no se
5 le quita las pulperías.-----
6
7 Es claro lo que dice el documento, yo me pregunto señoras, señores, regidores, señores
8 síndicos, han leído el documento, hay dirigentes de organizaciones que dicen que
9 nosotros andamos diciendo cosas que no son ciertas, entonces no han leído el
10 documento, los abogados, los topógrafos, que están analizando la letra menuda del
11 documento, ellos sí encuentran cosas escondidas que hay ahí por qué, al cantón no se
12 le dice la realidad, de lo que viene y que el plan regulador es una de las piezas del
13 rompecabezas de todo lo que viene, ustedes ocho regidores, son responsables de esa
14 decisión, nosotros planteamos el 5 de marzo y se reiteró mociones del señor Orozco, a
15 quien acompañamos de que no podemos aceptar, de que solo un núcleo de desarrollo
16 por distrito y se dijeron que se iban a incorporar el documento nuevo no dice y el mapa
17 nuevo aparecen ni aparecen los 12 núcleos de desarrollo, entonces por qué nos mienten
18 y nos mienten los que venimos aquí porque eso es lo que dice el documento señoras y
19 señores al menos al menos que ese documento del 12 de marzo sea otro lo que estamos
20 nosotros analizando pero eso es lo que subió la municipalidad eso fue lo que se subió
21 en el Cope, y eso es lo que se anda circulando por que no está incorporado aeropuerto, si
22 hay algo que genera desarrollo en este cantón es el aeropuerto internacional y habido
23 resistencia en administración municipal para que se haga Sí así es y no está incorporado
24 como aeropuerto entre la propuesta entre el documento nuevo es que es lo que dice el
25 documento los mapas son restrictivos los mapas son restrictivos y algunos dicen que lo
26 que se dice se queda y dice el artículo, y es muy claro el artículo, dentro de lo que
27 encontramos de que una vez que llegue a renovar sus patentes, le van a decir que está
28 en una zona donde no el uso no es conforme, para eso, adiós, min súper, señora
29 regidora, entonces nos estamos mintiendo es lo que dice el documento señoras y
30 señores, entonces nos estamos levantando falsos y ustedes ocho regidores son



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 6 de 91

1 responsables de eso el área rural es la que está asumiendo, la que está asumiendo la
2 carga de esto bueno y dichosos los que ya lograron vender lotes, que tenían ahí con
3 nacientes de agua o con finquitas con bosques y con una quebrada expuesta al sol y ya
4 lo vendieron, ya la publicaron y hoy ya la vendieron, qué dichosos antes de que pase el
5 plan regulador, que dichosos que ya logran hacer eso los agricultores, con la restricción,
6 que lo están haciendo y donde se dice que no se pueden hacer, centros educativos,
7 templos religiosos, una fábrica de alimento, porque eso es lo que dice, ahí el cuadrito,
8 pero sí se pueden hacer Night Club, sí se pueden hacer hoteles, sí se pueden hacer
9 moteles, aquí se quiere amedrentar la gente, por dicha, el pueblo está despertando y
10 nunca es tarde cuando la dicha es buena, nunca es tarde, cuando la dicha es buena.
11 Nosotros hemos dicho queremos el plan regulador, incorporemos las observaciones que
12 se han hecho y el plan va, yo sé, los dije el cinco, si no se está incorporadas, las
13 observaciones ese plan no va a ir, señoras y señores regidores y a nivel legal hay un
14 montón de inconsistencias que han cometido y está para traérselo abajo, lógicamente
15 no voy a decir cuáles irregularidades legales, pero está para traerlo abajo, incorporen lo
16 que se les ha dicho es por el bien del cantón o es que sus hijos o sus sobrinos o sus
17 nietos dentro de 20 años cómo va a ser este cantón, y por qué nos han dicho desde la
18 municipal administración que va ser una ciudad inteligente y que crea un núcleo urbano,
19 para controlar la gente, porque eso no los han dicho, bueno por la cara admiración de
20 los regidores, hay unos que no saben, verdad, por la cara de regidores, hay unos que
21 no saben, pero esto va entonces señoras y señores regidores, yo termino con una
22 consulta para señor presidente del consejo y es presidente de la comisión del plan
23 regulador Don Hans, este ayer salió por parte de un regidor que el 23, van a aprobar el
24 plan regulador en una sesión ordinaria van a aprobar el plan, como tal o van a aprobar
25 que se envía al IMVO, esa es una consulta que yo quiero y no quiero irme sin la
26 respuesta señor presidente, muchas gracias.-----

27
28 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
29 referirse al tema expuesto.-----

30 -----



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- El regidor José Luis Orozco Pérez manifiesta que, a los vecinos del cantón preocupados con toda razón, por ese plan de ordenamiento territorial y sé que falta mucho y afuera hay más gente y sé que ese pueblo es valiente y siempre ha sido valiente, yo debo decir que en unos 30 días, si Dios lo permite ya no estaremos aquí nosotros, es un regidor la gran mayoría, pero por lo menos yo lo digo con toda sinceridad, creo que he sido consecuente con mis principios y mis valores y el apoyo al pueblo siempre ha estado y siempre va a estar y no tengo y no tuve intención de aspirar nuevamente a la regiduría ni en ningún puesto, porque yo no tenía intención de seguir, pero creo que he sido consecuente.-----
 - Eso me alegra mucho es lo que mi papá me enseñó eso en primera instancia segundo debo decirles y ya lo hemos señalado, aquí reiteradamente les dijimos y le dijo a este pueblo en sendas mociones, que se estaban disparando al pie, haciendo la sesión extraordinaria del cuatro, aquí ustedes ven no pudo entrar toda la gente hoy, ustedes ven toda la gente que sido rechazada para la sesión extraordinaria y ahí están las pruebas, les dijimos que debía ser en el polideportivo, o en el estadio pero dijeron que no, los ocho por otro lado, estamos hablando de que efectivamente el jueves debió ser una audiencia pública y no una sesión extraordinaria que además de eso limita el espacio a 3 horas y a lo sumo a 3 horas y media ya están limitando la cantidad de personas que entran ya han limitado señor alcalde ,usted y Don Hans, el acceso a las personas con lenguaje de señas costarricenses, de enero a la fecha ustedes no han realizado ninguna acción para que las personas con el lenguaje señas costarricense, tenga acceso a los documentos y a las sesiones no le han informado hubo que presentar un recurso de Amparo para que viera esta sesión.-----
 - El Señor Don Oldín Quirós Gonzales, indica que, quiero aprovechar este espacio no solo para dirigirme a la gente que está aquí, en las graderías o afuera en la calle, sino también, a las personas que siguen esta transmisión, importantísimo invitarles a la transmisión del próximo jueves a las 6 de la tarde por el canal YouTube de la



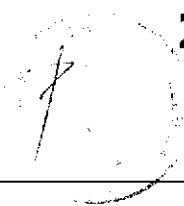
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 8 de 91

1 municipalidad de Pérez y Zeledón, es importante también, decirle que el plan
2 regulador le faltan dos etapas, una etapa es la consulta del próximo jueves, por
3 ejemplo, hoy llegó al correo del Consejo, hoy, mañana, llega un documento de
4 propuesta bien elaborado por el grupo de acción territorial, que han llegado
5 también por parte de otros grupos, para un proyecto que en realidad es una tesis,
6 es un proyecto que tiene que mejorarse que se ha ido haciendo, que se ha ido
7 trabajando, que se publicó un reglamento hace casi 2 años, que el plan regulador
8 no fue hecho en el secreto que tiene 2 años de andar por todas las comunidades y
9 que se ha realizado convocatorias.-----
10
11 Entonces es importante que el próximo jueves, las personas vengan, los que tienen
12 el espacio para estar, para ser parte de ella y los que no, que por favor lo sigan
13 desde el canal de YouTube, es importante que se enteren de la verdad, sobre las
14 cosas, han habido audios, increíbles, no sé ni qué pensar, le dan toda la
15 información negativa y sucia que se ha dado sobre el plan regulador, esto parece
16 más una campaña política, que un plan regulador para el cantón, que le urge que
17 esta regiduría del frente amplio, que represento está casada con el desarrollo
18 sostenible y con la protección del medio ambiente y que iremos por esa lucha hasta
19 el final.-----
20
21 Invitados por favor, por favor, invitados todos y todas porque a este plan regulador
22 le quedan dos etapas una será el próximo 4 de abril con todo el tema de
23 propuestas, que yo espero que vengan muchas propuestas el jueves, para el plan
24 regulador y también por supuesto la votación del mismo el próximo 23 de abril, en
25 sesión ordinaria de consejo municipal, para luego ser enviado al IMVO, para la
26 revisión del mismo que es lo que siempre se publicó que es lo que siempre ha
27 estado en redes sociales que es lo que siempre la municipalidad ha publicado que
28 no sé porque hay personas que alegan desconocimiento del tema Muchas gracias
29 señor presidente.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 9 de 91

- 1 A continuación, el señor Presidente Municipal concede un minuto de tiempo al señor Luis
- 2 Román Chacón Cerdas para despedirse.-----
- 3
- 4 Señor Oldin, porque en el audio que usted ayer emitió, hubiera aclarado esa parte,
- 5 porque dice que se aprueba el 23 y si alguien hizo campaña política fue su persona, 3
- 6 años usted le voló filo, como decimos en el campo a los regidores de la unidad y a la
- 7 administración y hoy son uña y mugre, si alguien hizo campaña política fue el frente
- 8 amplio porque se la creyó que iba a ser alcalde Gracias señor presidente.-----
- 9
- 10 2. Atención a la señora Roció Calderón Fernández vecina del cantón.-----
- 11
- 12 **Asunto:** "Exponer la importancia de visibilizar el patrimonio Arqueológico en el POT
- 13 y otros temas relacionados con cultura e identidad".-----
- 14
- 15 • La señora Roció Calderón Fernández, indica, es la segunda vez que me
- 16 encuentro en este lugar, la primera para hacer una petición, con todo el respeto y con
- 17 todo el fundamento de una persona que conoce de cultura, pero sin embargo ese día
- 18 absolutamente mi propuesta fue rechazada por el Señor Carlos Ugalde, sin ningún
- 19 fundamento de ley, estoy un poquito cansada, saben cómo es posible que si tenemos
- 20 una oficina de gestión cultural, cómo es posible que si en este consejo hay una comisión
- 21 de cultura tenga yo que estar, desde junio del 23 insistiendo en que hay un vacío
- 22 totalmente grande, en el tema de cultura en el tema de historia en el tema de respeto,
- 23 por la identidad de este pueblo de verdad que es cansado porque, ustedes que
- 24 responsablemente yo asistí a los famosos talleres Oldin, perdón ha sido mi amigo,
- 25 durante muchos años, pero en este asunto el tema de la amistad está primero el
- 26 beneficio del pueblo Así que voy a decir algo muy importante le he reconocido como una
- 27 persona que luchó también a mi lado por el tema cultural en este consejo pero resulta
- 28 que se han hecho de la vista gorda, cuando el patrimonio arqueológico nuestro que es
- 29 demasiado rico a nivel nacional es uno de los mejores el patrimonio de nuestros
- 30 antepasados de los pueblos originarios ese que el POT, no ha querido respetar no ha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 223-2024
02 de abril del 2024

1 querido visibilizar aun, cuando le hemos demostrado con correos incluso enviados al
2 museo que es ente del tema pero ellos se reusan y la pregunta que le hago es cuando
3 fui a los talleres responsablemente como ciudadana me di cuenta de ese vacío que había
4 y les hice ver miren señores del POT, señores del CIVCO, resulta que tenemos un pueblo
5 guerrero, un pueblo que se formó con descendientes, somos descendientes perdón, de
6 todos nuestros guerreros y guerreras que cruzaron el cerro a pie que dejaron muchos
7 de sus familiares muertos en el camino y formaron este pueblo merece respeto sí o no
8 merece respeto nuestra identidad pero para empezar comenzamos a ir respetar los
9 pueblos originarios de este cantón los originarios los que no estaban cuando nuestros
10 abuelos y abuelas llegaron no respetan no respetan historia no respetan identidad no
11 respetan legado entonces hoy yo no vengo a hacer una petición, yo vengo a hacer una
12 denuncia pública y respetan nuestro patrimonio arqueológico, vienen por nuestra
13 identidad también resulta que yo, de mi tiempo, tomé dos horas para dedicarle a esta
14 gente del CIVCO, mucha información pertinente, no cobré, ellos cobraron pero esa plata
15 ellos se la dejaron no cobré, sin embargo, hicieron como un sesgo unas cositas pusieron
16 por ahí pero resulta que don Carlos, ese día me dijo por ley yo no puedo hablar de los
17 sitios arqueológicos, mentiroso, lástima que no está hoy para decirle señor mentiroso,
18 resulta que su argumento es vacío, resulta que esa consulta ya le hicimos, saben qué
19 me dijo Don Carlos, no se pueden visibilizar en el POT, porque se los saquean y los
20 roban yo quisiera ver a alguien con un petroglifo la espalda o con la coanga, conocen la
21 coña, una piedra insigne de nuestros antepasados un petroglifo no sé cómo lo harían
22 pero es como decir que don Alexander Scotch, que escribió 35 libros, sobre las aves de
23 Pérez Zeledón y que vienen científicos de todas las partes del mundo, a conocer
24 nuestras aves ay mejor no decir porque se roban los pájaros Me he cansado de hacerlo
25 de buena forma de verdad que sí los que me conocen saben no soy una persona
26 imprudente soy una persona, sí muy valiente, a mí no me vencen con palabrería, a mí
27 no me vencen con argumentos, sabe qué me dijo alguien de ese equipo de trabajo del
28 CIVCO, señora Muy interesante su tema y tiene toda la razón y que valiente pero usted
29 está sola, como no tengo el rimbombante nombre de una organización que se dice que
30 ha estado apoyando a este emprendimiento De que todos estemos hablando en el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 11 de 91

1 mismo idioma y no quiero referirme esa organización pero yo pertenezco a otra a su a
2 su reactivación ha dado la pelea por este pueblo a su reactivación ha dado muchos
3 proyectos a este pueblo y en nombre de su reactivación con su respaldo que aquí están
4 mis compañeros voy a seguir la pelea resulta Don Jeffrey, ahora voy con usted, resulta
5 que el plan de desarrollo humano del 2022, ustedes contemplaron identificar los
6 patrimonio cultural de China Kicha, respetarlo ,visualizarlo, protegerlo, Don Jeffrey Cómo
7 podríamos respetar al pueblo de China Kicha, con sus tradiciones si no podemos
8 respetar a los pueblos originarios de este cantón cómo lo vamos a respetar, si no han
9 hecho ustedes nada para que el patrimonio arqueológico esté visibilizado en el POT,
10 saben por qué, yo tengo mis sospechas yo sospecho que miren si a un pueblo se le quita
11 su historia se le borra la memoria histórica si a un pueblo se le borra su identidad es una
12 hoja al viento o no y más aún más aún habían unas fotografías yo personalmente cuando
13 entraba a este complejo soy artista y he venido a este lugar muchas veces a darle al
14 pueblo música de calidad, música generaleña, he hecho mucho por este pueblo,
15 también en esa área, no porque me pagan y me paga por eso resulta, que yo soy
16 totalmente amante de nuestra cultura cada vez que yo entraba al complejo me sentía
17 orgullosa pueblo porque ahí estaban las fotografías de todas las no de todas de algunas
18 personas que aportaron muchísimo para que usted y yo disfrutemos de este Valle, de
19 esa cultura de ese desarrollo pero resulta que esas fotografías fueron eliminadas del
20 lobby del vestíbulo de este teatro eso es un teatro pero resulta que en dos años y medio
21 no han podido dicen que para restaurarlas de que las están haciendo de piedra Así que
22 les digo algo el día de ayer recibí el último mensaje de un miembro del CIVCO, se han
23 burlado de mí, se han burlado del pueblo, porque cada vez que les llamo Me dicen Ah
24 no señora Rocío ya eso está miren nos han dicho cabezas calientes saben pueblo que
25 es verdad yo tengo la cabeza caliente y tengo los ojos calientes de leer las 700 páginas
26 del diagnóstico y las 200, que también están contempladas en los otros entables lo he
27 leído todo pregunta regidores ustedes lo han leído preguntas síndicos ustedes lo han
28 leído todo Me encantaría un debate Me encantaría un debate porque eso no me
29 convence resulta que en la política cultural Don Jeffrey de su oficina de gestión cultural,
30 resulta que hay un eje de trabajo en transversal que dice proteger hacer un inventario y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

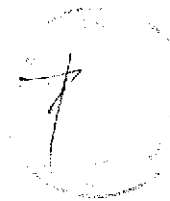
02 de abril del 2024

Página 12 de 91

1 dar a conocer nuestro patrimonio cultural inmaterial y material, Oh por Dios, dónde
2 estaban, cuando se dieron cuenta que en el POT, no había nada sobre el patrimonio
3 arqueológico y les sigo preguntando digan algo por favor, dónde están comisión de
4 cultura del consejo, en dónde estaban ustedes, por favor si yo vena denunciarlo 2023,
5 junio 2023, tengo de estar dándole seguimiento a este tema estoy cansada estoy
6 agotada pero no vencida 1890 Estoy leyendo un libro eh de Henry Pitier, y resulta que él
7 hizo un recorrido a petición del gobierno para hacer un inventario de todo lo que
8 encontraba, ríos, mapa, y todo lo que encontraba de riqueza en este cantón y los
9 cantones aledaños, 1890 y Henry Pitier, escribió al ministro, entonces he encontrado tal
10 riqueza en el patrimonio arqueológico de este pueblo, que hago mención especial, para
11 que hagan un inventario de toda la riqueza arqueológica que se encuentra en la región
12 del Valle del General, por Dios, y el POT, no pudo meterlo en el inventario es inventario
13 en el diagnóstico debo decirles que el diagnóstico es la base fundamental para todos los
14 planteamientos que ellos hicieron y si el diagnóstico está mal hecho Quién dice que los
15 planteamientos de zonificación están bien hechos y no me quiero ir sin preguntarle algo
16 a doña Mayira, con todo el respeto, yo los he admirado mucho a ustedes, la verdad que
17 sí, el otro día que hice la intervención aquí, dos compañeras de ustedes amablemente
18 se me acercaron y me dijeron que el tema era muy importante que, incluso me hablaron
19 algunas cositas y se los agradecí muchísimo saben que mi pelea no es un asunto
20 equivocado voy a dejarlo entonces doña Maira para la respuesta.-----

21
22 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor José Luis
23 Orozco Pérez.-----

- 24
- 25 • El señor regidor José Luis Orozco Pérez, indica que, Rocío de nuevo reiterar lo que
26 dice Rocío, es una guerrera, es hija de pioneros de este cantón, así tan valiente y
27 con esa riqueza del arte y de tantas otras cuestiones de la familia Calderón y uno
28 tiene que valorar eso, vea doña Rocío, yo con toda sinceridad, creo que esa
29 Municipalidad en materia de cultura, a mí me da mucha tristeza, ahí hay 32
30 fotografías pudriéndose, ahí arriba guardadas de los pioneros de ese cantón, y ahí



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 13 de 91

1 están guardadas esperando no sé qué, que se termine de deteriorar, ya no se
2 puedan ni siquiera restaurar, vea la tumba de Los Caídos de la Guerra Civil del 48,
3 ahí está ahí, ni siquiera han podido sacar la escritura de ese terreno, eso demuestra
4 la preocupación que tiene esta municipalidad por la cultura del cantón.-----

5
6 La lucha que se está dando por los sitios arqueológicos y la y la cultura es de
7 resaltar y yo creo que tenemos que estar con Rocío y con a su reactivación,
8 además, los pioneros que llegaron acá en primera instancia entre 1800, 60 y tantos
9 1870, en adelante fue gente valiente, la gente que inició la Guerra Civil del 48, aquí
10 en ese valle, de gente valiente, esa gente como ustedes son valientes y no dejan
11 que los atropellen, y no van a permitir que los atropellen ese plan de ordenamiento
12 territorial por ejemplo; no contempla el aeropuerto, no contempla la zona
13 económica especial y otras tantas omisiones, son unas barbaridades y yo no le
14 creo a esta gente, honestamente yo no creo, porque nos dijeron que en marzo salía
15 el entregable y ahí va a estar todo y ustedes ven todas las omisiones que tiene
16 aquí, un montón de sectores fueron excluidos, incluyendo la Iglesia Católica, sí la
17 iglesia católica, que con el padre Óscar Navarro, salió hablando excluyeron a la
18 iglesia católica a las demás Iglesias protestantes y a un montón de sectores a la
19 cámara de ganaderos por ejemplo los han excluido y por esas y otras omisiones,
20 yo creo que es esta audiencia y parte del plan en su momento tendrá que
21 corregirse.-----

22
23 • El señor regidor Oldin Quirós González, indica que, sí efectivamente yo recuerdo
24 cuando le dijo a Don Carlos, el tema, que era el patrimonio arqueológico, Don
25 Carlos, le contestó que no iba a estar en la unificación sino que, estar en la
26 reglamentación por un tema de protección, para evitar el tema de los saqueos,
27 como pasó en la minería de Crucita, que el jueves vamos a estar aquí, para que se
28 lo pueda decir a Don Carlos y que nos hable más, ese tema, sin embargo más allá
29 de sentarnos, acá a venir cada martes, también hemos estado trabajando comisión
30 de plan, como comisión de plan regulador, para una propuesta para el jueves, son



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 14 de 91

1 prouestas de todo el cantón, no solo de las personas que están ajenas a este
2 consejo municipal, dentro de ese trabajo, que hemos realizado hemos tenido el
3 acompañamiento de personas como la compañera ingeniera, Andrea Herrera,
4 regidora electa, del Frente Amplio, donde le consultamos el tema, bueno lo vemos
5 aquí, como monumentos naturales y luego por aquí está en el punto en el punto 13
6 áreas donde existen recursos arquitectónicos, científicos o culturales,
7 considerados patrimonio por el estado de forma oficial.-----
8
9 Este punto 13 está en la ley forestal entonces la propuesta que tenemos no
10 pensaba decirla hoy porque no es el día es hasta el jueves Pero bueno vamos a
11 decirlo hoy para contárselo a doña roso y resto del cantón la propuesta es que se
12 regule, para que dentro de esa ley porque recuerden que el plan regulador o si no
13 lo recuerdan se lo digo el plan regulador no puede tocar “Ni violentar otras leyes y
14 la ley forestal”, estaría protegiendo el tema de los patrimonios arqueológicos del
15 cantón, se lo digo así por encima porque, es una propuesta que llevaremos el
16 jueves, en la cual yo por lo menos si me reunido con usted Rocío, si la he
17 acompañado en diferentes reuniones, si he tratado, de estar ahí con el tema del
18 plan regulador en la parte de arqueología con la gente que la acompaña a usted,
19 este y hoy por lo menos logramos llegar a ese punto con la compañera Andrea y
20 este punto dichosamente se encuentra dentro de la ley forestal es una propuesta
21 que va o que viene para el jueves está dentro del trabajo que está ha realizado eh
22 Porque tanto ustedes como nosotros como regidores inclusive como comisiones
23 inclusive como fracciones podemos presentar propuestas para el próximo jueves,
24 bueno yo espero que el cantón lo reitero que el cantón, el jueves se haga presente
25 los que tienen espacio para entrar aquí y se conecten desde los distintos medios,
26 para que puedan seguir la transmisión porque el plan regulador porque el plan
27 regulador este el plan regulador el jueves va a tener una etapa muy importante en
28 la cual tiempo.-----
29
30 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra nuevamente a la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 15 de 91

1

señora Roció Calderón, para despedirse del recinto.-----

2

3

La señora Roció Calderón Fernández, voy a tratar de resumir, Oldin, una de mis

4

virtudes no es ser hipócrita, le caigo bien a alguna gente a otra nada, pero igual no

5

depende de que yo cambie, soy una persona muy sincera, directa, soy una persona

6

que vive en libertad, por eso las mentiras no me las aguanto aun, cuando venga de

7

un amigo como usted no mienta no nos dé un plato de babas, resulta que los que yo

8

le mandé correos a la comisión en la que Oldin, está no se enteró le mandé un correo

9

en donde decía lo que el museo que es la autoridad no yo le estaba diciendo que

10

debían estar en el espacio y en los anexos y resulta que él no se enteró de que yo

11

mandé ese correo ese correo se lo mandaron a Don Carlos Don Carlos se lo mandó

12

al sociólogo el sociólogo se comunica conmigo y me dice su tema ya va su tema ya

13

está revíselo pensó que yo no iba a leer resulta que una de mis virtudes Es que soy

14

una gran lectora no estoy echándome flores solo digo lo que soy y cuando leo, pero

15

de así examinando cada detalle así que, usted me diga que ya el tema va a estar me

16

ofende y no se lo voy a permitir.-----

17

18

3. Atención a la señora Zaida Granados Gamboa, Coordinadora Comité Pro-

19

Reorganización Asociación de Desarrollo Especifica Pro -Mejoras del Barrio

20

Laboratorio, Villa Ligia Daniel Flores, Pérez Zeledón, de San José.-----

21

22

Asunto: "Exponer al Concejo el proceso de reorganización ante DINADECO, de la

23

Asociación de Desarrollo Especifica Pro-mejoras del barrio Laboratorio. "-----

24

25

La señora Zaida Granados Gamboa, vengo de parte de la Asociación de Desarrollo

26

Especifica Pro mejoras de Barrio Laboratorio Villa Ligia, Daniel Flores, Pérez Zeledón,

27

a solicitar a este Consejo, ya nosotros presentamos una nota de revocatoria la semana

28

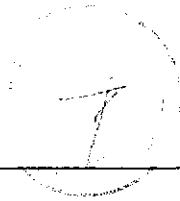
anterior, por situaciones que se dieron, que no había personal técnico, no fue transmitida,

29

el acta entonces no podíamos saber si el acuerdo era un acuerdo en firme, presentamos

30

varias acciones en contra de ese acuerdo de la comisión de Jurídicos, la comisión, había



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 16 de 91

1 planteado un a este consejo un documento que fue presentado por la alcaldía en el cual
2 recomendaban lo que interesaba eh dejar sin efecto al convenio de uso gratuito número
3 COV-04-10-DAM, celebrado entre la Asociación Desarrollo Específico Pro mejoras de
4 Barrio Laboratorio, Villa Ligia, Daniel Flores y la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
5
6 Lo anterior en virtud de algunas razones que se expusieron, un informe que solicitó la
7 Alcaldía, después el segundo punto de ese documento de la comisión de jurídicos, decía
8 que iba a autorizar a la administración municipal para que procediera al inicio de
9 gestiones entre la Municipalidad y la Junta de Educación de la escuela Laboratorio,
10 Daniel Flores, para la administración de la propiedad municipal, que está representada
11 con el plan catastrado SJ-16084-2022, que ese plano pertenece a la plaza de deportes
12 de Barrio Laboratorio, la situación, se dio por qué, la Asociación Específica Pro mejoras
13 de Barrio Laboratorio, por una situación que se dio después de la pandemia, quedó sin
14 miembros y este en su momento no nadie se dio cuenta digamos la junta directiva, tal
15 vez no supieron, como solicitar ayuda y entonces está inactiva, pero no está
16 desintegrada, no está a nivel jurídico, está nada más en un estado de inactividad, por lo
17 cual este nosotros solicitamos ya, hicimos el proceso de reorganización ya nombramos
18 un comité, del cual yo soy la coordinadora y este hoy solicitamos, porque por el tema de
19 la semana santa y teníamos que haber hecho la reunión de vecinos, no podíamos hacer
20 todo esos días, entonces solicitamos a DINADECO, el día de hoy, porque ayer estaba
21 cerrado, solicitamos el proceso de reorganización nuevamente, de la asociación, bueno,
22 nos dieron por lo menos el criterio, estamos esperando la resolución para que nos
23 permitan realizar la asamblea. Entonces estamos en ese proceso, sabemos ya,
24 presentamos un documento también a la comisión de jurídicos, en el cual le solicitamos
25 que nos den un tiempo prudencial, para que se vuelva a activar la asociación, para
26 realizar la asamblea y que tomen en cuenta la necesidad que tiene para la comunidad
27 el desarrollo, la plaza de deportes, ahí tenemos el problema del centro de acopio, pero
28 eso es un proyecto que se va a generar en otro lugar, porque no son actividades
29 compatibles, lo que sí queremos es que esta situación nos ha dejado una lección
30 importantísima, que no podemos estar como vecinos, cuidando, nuestro propio metro



1 cuadrado, nada más tenemos que buscar de los demás, para poder, este tener una
2 mejor sociedad y una mejor comunidad, le pedimos a ustedes , que el documento tiene
3 que ir a jurídicos, ya presentamos el documento, pero sí queremos digamos que de
4 primera mano ustedes, conozcan cuáles son las situaciones que estamos realizando,
5 además, en la próxima asamblea ya estamos presentando un plan de trabajo, que
6 tenemos que desarrollar, no hay problemas de índole económico, entonces todo está
7 claro, nada más que la pandemia sucedieron cosas que todo el mundo se fue para su
8 casas, entonces de ahora en adelante es nuestro interés, que ustedes sepan y volver a
9 reactivar el convenio porque de hecho que estamos solicitando, que se reactive el
10 convenio y también que de ser posible que se autorice el comité, en este momento a
11 tener la administración no sé hasta qué punto, se puede, pero si, por lo menos que nos
12 den el tiempo prudencial para realizar la nueva asamblea y el nombramiento de la junta.-

13
14 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a la señora María
15 Isabel Jiménez Jiménez.-----

- 16
- 17 • A la regidora Mariza Jiménez, la cual agradece el espacio, mis felicitaciones
18 porque, ya hemos conversado del asunto, yo soy fiel creyente, que los grupos si
19 deseamos algo para nuestra comunidad, tenemos que organizarnos y ustedes
20 tienen muy buena voluntad y yo conozco la mayoría de miembros a ustedes
21 particularmente y sé que eh van a estar trabajando en pro de los vecinos y hay
22 una preguntica doña Zaida este en todo, lo que estaba administrando, si quiere
23 la Asociación Pro mejoras, estaba la cancha de deportes pero o sea eso es parte
24 de la jurisdicción eh la estarían usando la escuela y regularmente como se hacía
25 antes Ustedes han hablado de eso con el señor director o porque la
26 preocupación grande es que esa escuela no tiene otro espacio tan amplio como
27 ese para que los niños hagan sus labores deportivas entonces de nuevo si se
28 da, felicidades, por todos los vecinos porque, si es importante que haya.-----

29 -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 18 de 91

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- La regidora Mayra Calderón Navarro indica que, bueno me alegra muchísimo, que usted esté aquí eh fíjese usted que cuando nosotros revisamos esa situación en la comisión de jurídicos a mí me preocupó mucho verdad porque había una asociación con su cédula jurídica vencida y con algunas quejas de unos contenedores, que estaban ocasionando eh problemática ambiental y la plaza de deportes este no tenía administración muy preocupada yo, porque yo entiendo que la también había una solicitud de la de la de la junta de la escuela, pero nos preocupada, porque nosotros entendemos que la escuela tiene sus horarios y que la comunidad es más amplia en sus horarios, entonces bueno, tuvimos que dejar sin efecto en ese momento, porque el convenio que había, porque se nos pedía, teníamos que poner a derecho esa situación, pero a mí me alegra montones que ustedes, hayan retomado, este asunto para que, sea la asociación la que maneje de forma responsable, estas dos situaciones, que uno es la administración de la plaza de deportes y lo de este el asunto ambiental, con los contenedores, nos alegra mucho, que ya ustedes, hayan tomado este reactivado, estén gestionando de la asociación específica esta por mejoras nos alegra montones.-----

Esperemos que todo salga con bien, creo que hay una, de las mejores intenciones es las comunidades tengan, las tengan en regla, para que puedan ser gestores de lo que se les encomienda, en este caso la cancha de deportes y el contenedor que está ahí, entonces esperemos que todo salga bien, adelante verdad yo sí les digo a ustedes adelante ojalá que no vuelva a suceder para que los convenios y otras cosas, yo me imaginaba en ese momento que otras cosas se habrán quedado, que esta asociación tendría cargo y que se quedan, entonces creo que para los vecinos y para nosotros también, es de gran tranquilidad retomar este asunto.-----

El regidor José Luis Orozco Pérez, agradece a la Licenciada Zaida Granados, a mí me preocupó, también el asunto de la cancha de deportes de del barrio



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 19 de 91

- 1 laboratorio pregunto ustedes presentaron un recurso de revisión contra ese
2 acuerdo, para continuar sí presentamos recurso de revisión contra el acuerdo y
3 solicitamos también a la comisión de asuntos jurídicos que revoque, tiene que
4 esperarse la participación después de que todos le pregunten puede usted
5 continuar con la participación me preguntas esa si por reglamento por
6 reglamento eh esa ese recurso de revisión debió ser visto acá es un recurso de
7 revisión contra un acuerdo previo a la aprobación del acta, entonces, ese
8 acuerdo, debió ese recurso de revisión debió presentarse se presentó antes y
9 debió resolverse antes de aprobarse el acta eso es lo que dice el reglamento
10 pero no sé señor presidente Por qué no se hizo así si nos puede explicar ese
11 detalle porque no es un recurso de revocatoria que se puede presentar hasta 10
12 años después es un recurso de revisión según Tengo entendido eh Y eso debió
13 resolverse antes de aprobarse el acta tal vez ahorita nos explica ese punto e lo
14 otro es a mí me preocupa muchísimo que bueno primero la inactividad de la de
15 la asociación de desarrollo pero también me preocupa que en la comisión de
16 jurídicos se esté viendo asuntos y se traigan dictámenes acá sin haberle
17 consultado a la gente la asociación de desarrollo, entonces ahora, hay un
18 proceso en los convenios para rescindir para rescindir los convenios ese proceso
19 no se siguió cuando se tenga que rescindir, un convenio el mismo convenio
20 indica el procedimiento y así, no se hizo creo que nos habríamos evitado todo
21 este esfuerzo que ha tenido que hacer la comunidad y usted en venir Si les
22 hubiesen preguntado y les hubiesen advertido para que se pronuncias al
23 respecto y me parece que una vez que pongan esto en hagan la corrección y se
24 pongan a derecho creo que debería revertirse el acuerdo de por sí, debió ser
25 antes de aprobar el acta Pero y se le reintegre ese inmueble mediante el
26 convenio que está vigente aún este a la asociación de desarrollo de su
27 comunidad.-----
28
29 • El señor regidor Oldín Quirós González, indica que, yo soy vecino, digamos que
30 estoy cerca del barrio Laboratorio y sé la historia de esa cancha verdad, yo me



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 223-2024
02 de abril del 2024

1 acuerdo que uno de los logros más que tanto recuerdo de la de esa situación fue
2 que en el año 2000, seguro como 2003, 2004, los que son de mi edad, se
3 acuerdan que tuvimos ahí un concierto Don Omar yo me acuerdo eso, y me
4 acuerdo, no se me olvida el nombre del señor, pero es el esposo de chepita,
5 que siempre veló mucho por esa plaza Don Elí y sí yo espero que se ordene el
6 asunto de la Asociación de Desarrollo, creo que es importante que se ordene
7 con el asunto, para poder darle paso a eso, yo espero que se resuelva de la
8 mejor manera y tal vez un par de cositas a Rocío Calderón, ahí le envié la captura
9 de la conversación con Andrea Herrera, para que la vea ahí está, lo que
10 hablamos sobre lo suyo yo no miento, Rocío usted me conoce, desde hace años
11 y ahí le pasé el número de Andrea para que la llame.-----
12
13 El señor presidente municipal, le indica al regidor Oldin Quirós González, que debe de
14 referirse al tema expuesto y no a un tema que ya paso.-----
15
16 A continuación, el señor Presidente Municipal cede la palabra nuevamente a la señora
17 Zaida Granados.-----
18 Resumidamente se presentó un recurso de revocatoria el día martes aquí yo tengo el
19 recibido el 26 de marzo, a las 6 de la tarde, yo estuve aquí presente y bueno ustedes
20 son los que saben cuál es el trámite, solicitamos a la comisión de asuntos jurídicos que
21 se dejara sin efecto o que se revocar ese acuerdo, por el hecho de no haber llevado el
22 debido proceso, porque la ley de asociaciones, establece que cuando existe una
23 inactividad, el que representa la comisión de jurídicos, debe de ser asesorada por
24 alguien, y entonces ahí, es donde se debe de revisar, la misma comisión de jurídicos le
25 dijimos que se realice el debido proceso y que además, se nos permita eventualmente
26 poder administrar la plaza como comité, porque está también establecido por ley y ya lo
27 presentamos a DINADECO, y además, ayer yo personalmente, conversé con el director
28 de la escuela y con este la presidente de la junta de Educación y los dos están de
29 acuerdo, para ellos es imposible administrar la cancha de deportes, por el tema
30 presupuestario, también para ellos y por la poca participación que podrían tener



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 21 de 91

comunalmente, es tanto así, digamos el acuerdo que tenemos el retos y la comunidad, porque si hay algo, que yo siempre trato de ser es conciliadora en la misma municipalidad, me conocen porque a mí no me gusta andar demandando a nadie, casa herrero cuchillo palo, entonces, cuál es la situación, la asamblea se va a realizar en el salón de actos de la de la escuela laboratorio en el momento que nos den la fecha entonces todos estamos de acuerdo.

ARTÍCULO VII.

Moción de orden para realizar la juramentación.

"MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR: El regidor Hanz Cruz Benamburg para modificar la agenda, para juramentar a un miembro de la Junta de Escuela de Savegre, Pérez Zeledón.

a) Junta Educación Escuela Savegre Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marco Ney Calderón Elizondo	1 0713 0508

ARTÍCULO VIII.

Asuntos de la Presidencia

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0576-24-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite Presupuesto Extraordinario y Plan Operativo Anual #1-2024.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



7

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 22 de 91

- 1 Este Concejo Municipal acuerda:
- 2 **ACUERDO 05:**
- 3 Aprobar el dictamen de esta Comisión que contiene el Presupuesto Extraordinario y Plan
- 4 Operativo Anual #1-2024 por un monto total de ¢ 1, 679, 214,683.35.-----
- 5
- 6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 7
- 8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 9 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 10 con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----
- 11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el
- 13 cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo
- 14 del regidor José Luis Orozco Pérez. **ACUERDO FIRME.**-----
- 15
- 16 2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
- 17 ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----
- 18 3.
- 19 **DICTAMEN**
- 20 Analizado el documento OFI-0576-24-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
- 21 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite Presupuesto Extraordinario y Plan Operativo
- 22 Anual #1-2024.-----
- 23
- 24 **Por tanto:**
- 25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 26
- 27 Este Concejo Municipal acuerda:
- 28 **ACUERDO 06:**
- 29 Aprobar de forma total el Presupuesto Extraordinario y Plan Operativo Anual #1-2024
- 30 por un monto total de ¢ 1, 679, 214,683.35.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 223-2024
02 de abril del 2024

1	<u>AUMENTAR INGRESOS</u>			
2	CÓDIGO	CLASIFICACION DE INGRESOS	ASIGNACION	
3			PARCIAL	TOTAL %
4	1.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>		10,203,624.00 0.61
5	1.3.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>		5,193,900.00 0.31
6	1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		5,193,900.00 0.31
8	1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS		5,193,900.00 0.31
9	1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS		5,193,900.00 0.31
10	1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios		5,193,900.00 0.31
11		2 Venta publicidad para Festival Luces del Valle	5,193,900.00	
12				
13	1.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		5,009,724.00 0.30
14	1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		5,009,724.00 0.30
15	1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados		5,009,724.00 0.30
16		02 Aporte Fondos Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	5,009,724.00	
17				
18				
19	2.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>		360,429,205.00 21.46
20	2.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		360,429,205.00 21.46
21	2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		360,429,205.00 21.46
22	2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central		360,429,205.00 21.46
23		01 Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, ley 8114.	360,429,205.00	
24				
25				
26	3.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>FINANCIAMIENTO</u>		1,308,581,854.55 77.93
27	3.3.0.0.00.00.0.0.000	<u>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</u>		1,308,581,854.55 77.93
28	3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE		292,030,132.00 17.39
29				
30				



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 24 de 91

1	3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	1,016,551,722.55	60.54
2	3.3.2.1.01.01.1.1.001	1 Fondo de desarrollo municipal 8% del IBI Ley #7509	3,587.20	
3		2 Junta administrativa del Registro Nacional 3% del IBI Ley #7509 y #7729	3,574,889.24	
4	3.3.2.1.01.01.1.1.002	3 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 3% del IBI Ley #7509	526.92	
5	3.3.2.1.01.01.1.1.003	5 Gobierno central O.N.T. 1% del IBI Ley #7729	1,787,444.62	
6	3.3.2.1.01.01.1.1.005	6 Fondo del impuesto sobre bienes inmuebles 76% Ley #7729	169,886,205.94	
7		7 Fondo 3% superavit libre atención de emergencias Ley #8488-05 reforma Ley #9907-20	24,508,635.38	
8	3.3.2.1.01.01.1.1.006	12 Saldo transferencias de gobierno central anexo #5	47,619.63	
9		13 Préstamo #001-010-014-30874694 del BNCR para modernización de los sistemas informáticos	737,307.07	
10	3.3.2.1.01.01.1.1.007	14 Fondo aseo de vías artículo 87 C.M.	29,253,012.52	
11	3.3.2.1.01.01.1.1.012	16 Fondo de depósito y tratamiento de desechos sólidos artículo 87 C.M.	56,361,033.92	
12	3.3.2.1.01.01.1.1.013	17 Fondo parques y otras de ornato artículo 87 C.M.	4,063,211.96	
13	3.3.2.1.01.01.1.1.014	18 Fondo servicio de mercado	22,802,091.38	
14		19 Fondo terminal de buses artículo 9 de la Ley #3503	44,953,264.58	
15	3.3.2.1.01.01.1.1.016	20 Fondo parquímetros Ley #3580	151,390,979.21	
16		21 Aporte CONAGEBIO 10% Ley #7788	155,110.60	
17	3.3.2.1.01.01.1.1.017	22 Aporte fondo parques nacionales 70% Ley #7788	977,196.80	
18	3.3.2.1.01.01.1.1.018	23 Fondo estrategias de protección medio ambiente 30% Ley #7788	1,328,371.54	
19		24 Fondo ley de simplificación y eficiencia tributarias #8114	381,999,683.84	
20	3.3.2.1.01.01.1.1.019	25 Fondo consejo nacional de la política pública de la persona joven (CPJ) Ley #8261-2002	22,086,917.92	
21	3.3.2.1.01.01.1.1.020	27 FODESAF red de cuido (adulto mayor e infantil - construcción y equipamiento CECUDI)	844.50	
22	3.3.2.1.01.01.1.1.021	28 Red de cuido infantil (venta de servicios)	991,414.00	
23	3.3.2.1.01.01.1.1.022			
24	3.3.2.1.01.01.1.1.023			
25	3.3.2.1.01.01.1.1.024			
26	3.3.2.1.01.01.1.1.025			
27	3.3.2.1.01.01.1.1.026			
28	3.3.2.1.01.01.1.1.027			
29	3.3.2.1.01.01.1.1.028			
30	3.3.2.1.01.01.1.1.029			



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

1		29 Aporte ICODER para construcción piscina	
2	3.3.2.1.01.01.1.1.029	olímpica	885,416.65
3		30 Aporte INDER mejoramiento de la vía de acceso	
4	3.3.2.1.01.01.1.1.030	a Campamento Vargas, distrito Páramo	1,939,728.10
5		32 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio aseo	
6	3.3.2.1.01.01.1.1.032	de vías artículo 87 C.M.	243,239.94
7		33 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio	
8	3.3.2.1.01.01.1.1.033	recolección de basura artículo 87 C.M.	29,266,747.27
9		34 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio	
10	3.3.2.1.01.01.1.1.034	parques y obras de ornato artículo 87 C.M.	1,595,993.27
11		35 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio	
12	3.3.2.1.01.01.1.1.035	depósito y tratamiento de basura artículo 87 C.M.	49,591,420.19
13		36 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio	
14	3.3.2.1.01.01.1.1.036	terminal de buses artículo 87 C.M.	5,028,915.19
15		37 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio	
16	3.3.2.1.01.01.1.1.037	mercado artículo 87 C.M.	8,325,703.43
17		40 Programas deportivos, 50% espectáculos públicos,	
18	3.3.2.1.01.01.1.1.040	Ley #7097-88	144.41
19		41 Programas culturales, 50% espectáculos públicos,	
20	3.3.2.1.01.01.1.1.041	Ley #7097-88	1,389.41
21		43 Préstamo BCR elaboración del plan regulador	
22	3.3.2.1.01.01.1.1.043		11,500,000.00
23		44 Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio	
24	3.3.2.1.01.01.1.1.044	Cementerio	263,775.92
25			
26			
27		TOTAL AUMENTAR INGRESOS	1,679,214,683.55 100.00
28			
29		TOTAL RECURSOS P.EXT. #1-2024	1,679,214,683.55
30			



AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA 1 Dirección y Administración General	PROGRAMA 2 Servicios Comunales	PROGRAMA 3 Inversiones
TOTAL POR PARTIDA	1,679,214,683.55	100.00%	157,836,062.45	434,685,478.07	1,086,693,143.03
	100%		9%	26%	65%
0 REMUNERACIONES	15,607,839.66	0.93%		15,607,839.66	
1 SERVICIOS	360,486,740.38	21.47%	737,307.07	235,544,433.31	124,205,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	372,060,490.66	22.16%		74,252,250.72	297,808,239.94
5 BIENES DURADEROS	912,271,418.36	54.33%	150,600,000.00	98,978,863.00	662,692,555.36
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,495,168.18	0.57%	6,495,168.18	3,000,000.00	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,990,934.93	0.12%	3,587.20		1,987,347.73
8 AMORTIZACIÓN	7,302,091.38	0.43%		7,302,091.38	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 223-2024
02 de abril del 2024

1	AUMENTAR EGRESOS					
2	DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO					
3						
4	CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2
5						PROGRAMA 3
6	0	REMUNERACIONES	15,607,839.66	0.93%		15,607,839.66
7	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	4,306,166.66	0.26%		4,306,166.66
8	0.01.05	Suplencias	4,306,166.66	0.26%		4,306,166.66
9	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	7,400,000.00	0.44%		7,400,000.00
10	0.02.01	Tiempo extraordinario	7,400,000.00	0.44%		7,400,000.00
11	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	975,125.00	0.06%		975,125.00
12	0.03.03	Décimotercer mes	975,125.00	0.06%		975,125.00
13	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,141,354.00	0.07%		1,141,354.00
14	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,082,822.00	0.06%		1,082,822.00
15	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	58,532.00	0.00%		58,532.00
16	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,785,194.00	0.11%		1,785,194.00
17	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	634,476.00	0.04%		634,476.00
18	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	351,185.00	0.02%		351,185.00
19	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	175,593.00	0.01%		175,593.00
20	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	623,940.00	0.04%		623,940.00
21						
22	1	SERVICIOS	360,486,740.38	21.47%	737,307.07	235,544,433.31
23	1.01	ALQUILERES	91,779,904.38	5.47%		26,229,904.38
24	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	91,779,904.38	5.47%		26,229,904.38
25	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	31,818,012.52	1.89%		31,818,012.52
26	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	6,800,000.00	0.40%		6,800,000.00
27	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,685,000.00	0.28%		4,685,000.00
28	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	80,000.00	0.00%		80,000.00
29	1.02.99	Otros servicios básicos	20,253,012.52	1.21%		20,253,012.52
30	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,000,000.00	0.06%		1,000,000.00
	1.03.01	Información	1,000,000.00	0.06%		1,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 28 de 91

1	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	69,091,414.00	4.11%		11,291,414.00	57,800,000.00
2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	59,100,000.00	3.52%		1,300,000.00	57,800,000.00
3	1.04.06	Servicios generales	7,000,000.00	0.42%		7,000,000.00	
4	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2,991,414.00	0.18%		2,991,414.00	
5	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	300,000.00	0.02%		300,000.00	
6	1.05.02	Viáticos dentro del país	300,000.00	0.02%		300,000.00	
7	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	48,750,202.87	2.90%		48,750,202.87	
8	1.07.01	Actividades de capacitación	28,009,724.00	1.67%		28,009,724.00	
9	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	20,740,478.87	1.24%		20,740,478.87	
10	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	117,747,206.61	7.01%	737,307.07	116,154,899.54	855,000.00
11	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,118,775.92	0.07%		263,775.92	855,000.00
12	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	110,390,979.21	6.57%		110,390,979.21	
13	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	4,500,000.00	0.27%		4,500,000.00	
14	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,000,000.00	0.06%		1,000,000.00	
15	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	737,307.07	0.04%	737,307.07		
16	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	144.41	0.00%		144.41	
17	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	372,060,490.66	22.16%		74,252,250.72	297,808,239.94
18	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	121,158,239.94	7.22%		10,750,000.00	110,408,239.94
19	2.01.01	Combustibles y lubricantes	114,655,000.00	6.83%		5,000,000.00	109,655,000.00
20	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	500,000.00	0.03%		500,000.00	
21	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,503,239.94	0.09%		750,000.00	753,239.94
22	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4,500,000.00	0.27%		4,500,000.00	
23	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,000,000.00	0.06%		1,000,000.00	
24	2.02.02	Productos agroforestales	1,000,000.00	0.06%		1,000,000.00	
25	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	133,721,454.26	7.96%		46,521,454.26	87,200,000.00
26	2.03.01	Materiales y productos metálicos	30,681,454.26	1.83%		15,671,454.26	15,010,000.00
27	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	38,060,000.00	2.27%		29,080,000.00	8,980,000.00
28	2.03.03	Madera y sus derivados	270,000.00	0.02%		20,000.00	250,000.00
29	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	13,150,000.00	0.78%		1,000,000.00	12,150,000.00
30	2.03.06	Materiales y productos de plástico	51,150,000.00	3.05%		650,000.00	50,500,000.00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	410,000.00	0.02%		100,000.00	310,000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

1	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	108,500,000.00	6.46%		8,300,000.00	100,200,000.00
2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00	0.03%		300,000.00	200,000.00
3	2.04.02	Repuestos y accesorios	108,000,000.00	6.43%		8,000,000.00	100,000,000.00
4	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7,680,796.46	0.46%		7,680,796.46	
5	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300,000.00	0.02%		300,000.00	
6	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	300,844.50	0.02%		300,844.50	
7	2.99.04	Textiles y vestuario	3,800,000.00	0.23%		3,800,000.00	
8	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,279,951.96	0.20%		3,279,951.96	
9							
10	5	BIENES DURADEROS	912,271,418.36	54.33%	150,600,000.00	98,978,863.00	662,692,555.36
11	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	431,418,023.73	25.69%	150,600,000.00	95,978,863.00	184,839,160.73
12	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	4,831,420.19	0.29%			4,831,420.19
13	5.01.02	Equipo de transporte	247,266,747.27	14.73%		68,000,000.00	179,266,747.27
14	5.01.03	Equipo de comunicación	50,000.00	0.00%		50,000.00	
15	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	5,120,000.00	0.30%		5,120,000.00	
16	5.01.05	Equipo de cómputo	156,250,000.00	9.30%	150,600,000.00	5,650,000.00	
17	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	12,369,228.04	0.74%		12,369,228.04	
18	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	5,530,628.23	0.33%		4,789,634.96	740,993.27
19	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	480,853,394.63	28.64%		3,000,000.00	477,853,394.63
20	5.02.01	Edificios	52,307,883.20	3.12%			52,307,883.20
21	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	412,660,094.78	24.57%			412,660,094.78
22	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	15,885,416.65	0.95%		3,000,000.00	12,885,416.65
23	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,495,168.18	0.57%	6,495,168.18	3,000,000.00	
24							
25	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	6,495,168.18	0.39%	6,495,168.18		
26	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	1,787,444.62	0.11%	1,787,444.62		
27	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	4,707,196.64	0.28%	4,707,196.64		
28	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	526.92	0.00%	526.92		
29	6.03	PRESTACIONES	3,000,000.00	0.18%		3,000,000.00	
30	6.03.99	Otras prestaciones	3,000,000.00	0.18%		3,000,000.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

1	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,990,934.93	0.12%	3,587.20	1,987,347.73
2	7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1,990,934.93	0.12%	3,587.20	1,987,347.73
3	7.01.01	Transferencias de capital al Gobierno Central	47,619.63	0.00%		47,619.63
4	7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1,939,728.10	0.12%		1,939,728.10
5	7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	3,587.20	0.00%	3,587.20	
6						
7	8	AMORTIZACIÓN	7,302,091.38	0.43%	7,302,091.38	
8						
9	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	7,302,091.38	0.43%	7,302,091.38	
10	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	7,302,091.38	0.43%	7,302,091.38	
11						
12		TOTAL AUMENTAR EGRESOS	1,679,214,683.55	100.00%	157,836,062.45	434,685,478.07
13						1,086,693,143.03

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

15	PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES			157,836,062.45	100.00%
16					
17	1.03	Administración de Inversiones Propias		151,337,307.07	95.88%
18	1.04	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias		6,498,755.38	4.12%
19					
20	PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNALES			434,685,478.07	100.00%
21	2.01	Aseo de Vías y Sitios Públicos		20,253,012.52	4.66%
22	2.04	Cementerios municipales		263,775.92	0.06%
23	2.05	Parques y Obras de Ornato		4,063,211.96	0.93%
24	2.07	Mercados, Plazas y Ferias		22,802,091.38	5.25%
25	2.09	Educativos, Culturales y Deportivos		5,195,433.82	1.20%
26	2.10	Servicios Sociales y Complementarios		31,797,763.42	7.32%
27	2.11	Estacionamientos y Terminales		157,390,979.21	36.21%
28	2.16	Depósito y Tratamiento de Basura		56,361,033.92	12.97%
29	2.17	Mantenimiento de Edificios		27,000,000.00	6.21%
30	2.25	Protección del Medio Ambiente		1,328,271.54	0.31%
	2.28	Atención de Emergencias Cantonales		48,229,904.38	11.10%
	2.31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios		60,000,000.00	13.80%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 31 de 91

1	PROGRAMA 3: INVERSIONES		1,086,693,143.03	100.00%
2				
3	01	EDIFICIOS	97,074,504.41	8.93%
4	3.01.01	Mejoras instalaciones del mercado municipal (10% utilidad)	8,325,703.43	0.77%
5	3.01.03	Mejoras instalaciones de la terminal de buses municipal (10% utilidad)	5,028,915.19	0.46%
6	3.01.04	Mejoras instalaciones de la planta de transferencia para el manejo de residuos (10% utilidad)	44,760,000.00	4.12%
7	3.01.07	Construcción I etapa de la casa para la convivencia de Pérez Zeledón (Decreto #36483-H-2011)	186.21	0.00%
8	3.01.08	Mejoras casa periódica de la salud de San Antonio de Pejibaye (Decreto #36483-H-2011)	6,435.00	0.00%
9	3.01.12	Mejoras instalaciones de la terminal de buses municipal	38,953,264.58	3.58%
10	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	912,573,728.34	83.98%
11	3.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	180,000,000.00	16.56%
12	3.02.02	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón - recursos 8114	269,655,000.00	24.81%
13	3.02.03	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón - recursos 8114	50,000,000.00	4.60%
14	3.02.04	Conservación y mejoramiento de la superficie de rueda en los distritos del cantón - recursos 8114	242,773,888.84	22.34%
15	3.02.09	Mejoramiento de caños y borde en caso urbano (10% utilidad)	243,239.94	0.02%
16	3.02.10	Construcción aceras en centros poblados del cantón (recursos IBI movilidad peatonal)	169,886,205.94	15.63%
17	3.02.11	Reparación de caminos de Hoyón Pedregoso San Isidro de Pérez Zeledón (Decreto #36182-H-2010)	15,393.62	0.00%
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 32 de 91

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA 3: INVERSIONES				
06	OTROS PROYECTOS		40,990,241.27	3.77%
3.06.04	Mejoras en los parques de los distritos Daniel Flores y San Isidro (10% utilidad)		1,595,993.27	0.15%
3.06.05	Elaboración del plan regulador para el cantón Pérez Zeledón - recursos crédito BCR		11,500,000.00	1.06%
3.06.06	Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón - recursos ICODER		15,885,416.65	1.46%
3.06.09	Mejoras infraestructura polideportivo municipal		12,000,000.00	1.10%
3.06.11	Construcción segunda etapa cancha multiuso, distrito Daniel Flores (Dereto #34554-H-2008)		3,890.60	0.00%
3.06.12	Mejoras infraestructura y mobiliario de comedor escola de Escuela La Ese (Decreto #36182-H-2010)		4,940.75	0.00%
07	OTROS FONDOS E INVERSIONES		36,054,669.01	3.32%
3.07.01	Modernización de la flotilla vehicular de recolección de basura (10% utilidad)		29,266,747.27	2.69%
3.07.03	Modernización de equipos para Tratamiento de Residuos Sólidos (10% utilidad)		4,831,420.19	0.44%
3.07.04	Pago deuda construcción I Etapa puente La Trinidad, Pejibaye (L8785 30-10-09) DEC #34554-H-2008		1,080.00	0.00%
3.07.05	Compra mobiliario para el Llano y Tres Piedras, Río Nuevo (L.9926 2-12-2020), DEC #34554-H-2008		14,863.45	0.00%
3.07.06	Compra de mobiliario y equipo para salones comunales y cocinas comunales, Páramo DEC #34554-H-2008		830.00	0.00%
3.07.08	INDER (Devolución recursos proyecto Campamento Vargas)		1,939,728.10	0.18%
TOTAL AUMENTAR EGRESOS			1,679,214,683.55	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 33 de 91

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 34 de 91

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

3,269,228.04	439,634.96	27,000,000.00			16,650,000.00	15,000,000.00	12,000,000.00
			23,721,269.00		43,350,000.00		
3,269,228.04	3,269,228.04	439,634.96	439,634.96	27,000,000.00	27,000,000.00	23,721,269.00	23,721,269.00
60,000,000.00	43,350,000.00	16,650,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	
Servicios Sociales y Complementarios (Operación CECUDI #1 Rosa Iris D.F.) Bienes duraderos				Servicios Sociales y Complementarios (Operación CECUDI #2 B° Cooperativa S.L.) Bienes duraderos			
Mantenimiento de Edificios Bienes duraderos				Atención de Emergencias Cantonales (3% superávit libre-Ley 8488) Servicios			
Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios Materiales y suministros Bienes duraderos				Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón - recursos ICODER Servicios			
Mejoras infraestructura polideportivo municipal Bienes duraderos							
04	05		03				
10	10	17	28		31	06	09
2	2	2	2	2	3	3	3



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 35 de 91



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	186.21	6,435.00	15,393.62	3,890.60	4,940.75	1,080.00
	47,619.63					
	186.21	186.21	6,435.00	6,435.00	15,393.62	15,393.62
					3,890.60	3,890.60
						4,940.75
						4,940.75
						1,080.00
						1,080.00
	Construcción I etapa de la casa para la convivencia de Pérez Zeledón (Decreto #36483-H-2011) Transferencias de capital	Mejoras casa periódica de la salud de San Antonio de Pejibaye (Decreto #36483-H-2011) Transferencias de capital	Reparación de caminos de Hoyón Pedregoso San Isidro de Pérez Zeledón (Decreto #36182-H-2010) Transferencias de capital	Construcción segunda etapa cancha multiuso, distrito Daniel Flores (Decreto #34554-H-2008) Transferencias de capital	Mejoras infraestructura y mobiliario de comedor escuela de Escuela La Ese (Decreto #36182-H-2010) Transferencias de capital	Pago deuda construcción I Etapa puente La Trinidad, Pejibaye (L8785 30 10-09) DEC #34554-H-2008 Transferencias de capital
	07	08	11	11	12	04
	3 01	3 01	3 02	3 06	3 06	3 07
	47,619.63					
	Saldo transferencias de gobierno central anexo #5					



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 37 de 91



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 38 de 91



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 39 de 91



255

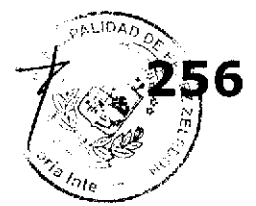
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 40 de 91

29	Aporte ICODER para construcción piscina olímpica	885,416.65	3	06	06	06	Construcción piscina olímpica Pérez Zeladón - recursos ICODER Bienes duraderos	885,416.65	885,416.65	885,416.65
30	Aporte INDER mejoramiento de la vía de acceso a Campamento Vargas, distrito Páramo	1,939,728.10	3	07	08	08	INDER (Devolución recursos proyecto Campamento Vargas) Transferencias de capital	1,939,728.10	1,939,728.10	1,939,728.10
32	Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio aseo de vías artículo 87 C.M.	243,239.94	3	02	09	09	Mejoramiento de caños y borde en caso urbano (10% utilidad) Materiales y suministros	243,239.94	243,239.94	243,239.94
33	Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio recolección de basura artículo 87 C.M.	29,266,747.27	3	07	01	01	Modernización de la flota vehicular de recolección de basura (10% utilidad) Bienes duraderos	29,266,747.27	29,266,747.27	29,266,747.27
34	Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio parques y obras de ornato artículo 87 C.M.	1,595,993.27	3	06	04	04	Mejoras en los parques de los distritos Daniel Flores y San Isidro (10% utilidad) Servicios Bienes duraderos	1,595,993.27	1,595,993.27	855,000.00 740,993.27



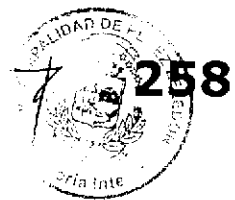
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 41 de 91





MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 43 de 91

CUADRO No. 5

APORTES EN ESPECIE PARA
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES

#	DISTRITO	BENEFICIARIO	CÉDULA JURÍDICA	FUNDAMENTO LEGAL (Ley y artículo)	PARTIDA SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL APORTE	FINALIDAD	MONTO
1	San Isidro	Asoc. Desarrollo Específico Arzonsa	3-002-496741	Art. 19, Ley No. 3859	Material y Suministros	Mejoras en el salón comunal de Arzonsa	Mantenimiento de la infraestructura comunal	3,000,000.00
2		Asoc. Desarrollo Integral La Bonta	3-002-261612	Art. 19, Ley No. 3859	Material y Suministros	Mejoras en el salón comunal de La Bonta	Mantenimiento de la infraestructura comunal	2,000,000.00
3	General	Asoc. Desarrollo Integral La Linda-San Luis	3-002-411299	Art. 19, Ley No. 3859	Material y Suministros	Mejoras en el sistema de drenaje y cunetas en la comunidad San Luis	Reparación y Mantenimiento de vías en el Distrito	5,000,000.00
4	Daniel Flores	Asoc. Desarrollo Integral Los Chiles	3-002-478235	Art. 19, Ley No. 3859	Material y Suministros	Mejoras en la cancha deportiva de Los Chiles	Mantenimiento de la infraestructura comunal	3,000,000.00
5		Asoc. Desarrollo Integral Concepción	3-002-087313	Art. 19, Ley No. 3859	Bienes Duraderos	Compra de mobiliario y equipo para cocina comunal de Concepción	Dotación de mobiliario y equipo para mejoras en las actividades que realizan los grupos organizados	4,000,000.00
6	Rivas	Asoc. Desarrollo Integral de Rivas	3-002-094060	Art. 19, Ley No. 3859	Material y Suministros	Construcción I Etapa del cementado en Calle Mata, código 1-19-1153	Reparación y Mantenimiento de vías en el Distrito	5,000,000.00
7	San Pedro	Asoc. Desarrollo Integral de Aracata	3-002-670785	Art. 19, Ley No. 3859	Bienes Duraderos	Compra de mobiliario para el salón comunal de Aracata	Dotación de mobiliario y equipo para mejoras en las actividades que realizan los grupos organizados	3,425,300.00
8		Asoc. Desarrollo Integral de Los Angeles	3-002-221226	Art. 19, Ley No. 3859	Bienes Duraderos	Mejoras y compra de mobiliario para el salón comunal de Los Angeles	Dotación de mobiliario y equipo para mejoras en las actividades que realizan los grupos organizados	1,571,500.00
9	Pitmanera	Asoc. Desarrollo Integral Naranjo	3-002-684305	Art. 19, Ley No. 3859	Bienes Duraderos	Equipamiento de la cocina comunal de Naranjo	Dotación de mobiliario y equipo para mejoras en las actividades que realizan los grupos organizados	2,000,000.00
10		Asoc. Desarrollo Integral San Rafael de Pitmanera	3-002-071317	Art. 19, Ley No. 3859	Material y Suministros	Identificación de los límites del Distrito de Pitmanera	Mantenimiento de la infraestructura comunal	3,000,000.00
11	Pujare	Junta Administrativa del CENDEA de Pujare	3-001-667118	Art. 71 Código Mpal	Material y Suministros	Mejoras en las aulas del Centro Educativo CENDEA Pujare	Mejoramiento de la infraestructura educativa	3,500,000.00
12		Junta Educativa Erc. Barrio Nuevo	3-001-078276	Art. 71 Código Mpal	Bienes Duraderos	Compra de mobiliario y equipo para el comedor escolar de la Escuela Barrio Nuevo	Mejoramiento de la infraestructura educativa	1,500,000.00
13	Cajon	Asoc. Desarrollo Integral de Los Vagos	3-002-873737	Art. 19, Ley No. 3859	Material y Suministros	I Etapa cementado de camino principal Los Vagos, código 1-19-238	Reparación y Mantenimiento de vías en el Distrito	5,000,000.00
14	Baru	Asoc. Desarrollo Integral San Salvador	3-002-2087191	Art. 19, Ley No. 3859	Material y Suministros	Construcción I Etapa salón de actos de San Salvador	Mantenimiento de la infraestructura comunal	1,000,000.00
15	Rio Nuevo	Asoc. Desarrollo Integral de San Cayetano	3-002-556454	Art. 19, Ley No. 3859	Bienes Duraderos	Compra de mobiliario y equipo de mantenimiento para las instalaciones comunales de San Cayetano	Dotación de mobiliario y equipo para mejoras en las actividades que realizan los grupos organizados	1,170,000.00
16		Asoc. Desarrollo Integral Calle Mora	3-002-061479	Art. 19, Ley No. 3859	Material y Suministros	Compra de material asfáltico para bacheo mecanizado del camino 1-19-120	Reparación y Mantenimiento de vías en el Distrito	3,850,000.00
17	Panace	Asoc. Desarrollo Integral de Berin de San Miguel	3-002-679816	Art. 19, Ley No. 3859	Material y Suministros	Construcción I Etapa del salón comunal de San Miguel	Mantenimiento de la infraestructura comunal	5,000,000.00
18	La Amistad	Junta Administrativa del Liceo San Antonio	3-008-353046	Art. 71 Código Mpal	Material y Suministros	I Etapa de urbanización para el comedor estudiantil del Liceo San Antonio	Mejoramiento de la infraestructura educativa	5,000,000.00
TOTAL ASIGNADO.....								68,000,000.00

Nota: Este tipo de beneficio incluye únicamente los proyectos que realiza la administración en la adquisición de bienes que permanentemente opere a la comunidad en especie, no se proceden incluir transacciones comerciales o de capital como Aportes en especie

Elaborado por:

11-03-2024

Fecha

Lorena Valverde Rivera
Proyectos Comunales

LORENA VALVERDE RIVERA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1378-0661.
Fecha declarada: 21/03/2024 03:31:45 PM.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 223-2024
02 de abril del 2024

ANEXO No. 1

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA INGRESOS

TOTAL GENERAL

(millones de colones)

CODIGO	DETALLE	REBAJAR INGRESOS	AUMENTAR INGRESOS	TOTAL
	1. INGRESOS CORRIENTES	0.00	10.20	10.20
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	5.19	5.19
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	-	5.01	5.01
	2. INGRESOS DE CAPITAL	0.00	360.43	360.43
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	-	360.43	360.43
	3. FINANCIAMIENTO	0.00	1,308.58	1,308.58
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit libre	-	292.03	292.03
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	-	1,016.55	1,016.55
	TOTAL	0.00	1,679.21	1,679.21

Elaborado por: Francia Gabriela Reyes Aguirre 22/03/2024
Gestión Presupuestaria Fecha



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO No. 2
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE EGRESOS
(millones de colones)

DETALLE	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL GENERAL
1 GASTOS CORRIENTES	7.23	328.40	-	335.64
1.1 GASTOS DE CONSUMO	0.74	325.40	-	326.14
1.1.1 REMUNERACIONES	-	15.61	-	15.61
1.1.1.1 Sueldos y salarios	-	12.68	-	12.68
1.1.1.2 Contribuciones sociales	-	2.93	-	2.93
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0.74	309.80	-	310.53
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.50	3.00	-	9.50
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	6.50	-	-	6.50
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	-	3.00	-	3.00
2 GASTOS DE CAPITAL	150.60	98.98	1,086.69	1,336.28
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	-	3.00	899.87	902.87
2.1.1 Edificaciones	-	-	97.07	97.07
2.1.2 Vías de comunicación	-	-	762.56	762.56
2.1.5 Otras obras	-	3.00	40.24	43.24
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	150.60	95.98	184.84	431.42
2.2.1 Maquinaria y equipo	150.60	95.98	184.84	431.42
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	-	1.99	1.99
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0.00	-	1.99	1.99
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	7.30	-	7.30
3.3 AMORTIZACIÓN	-	7.30	-	7.30
3.3.1 Amortización interna	-	7.30	-	7.30
TOTAL DE GASTOS	157.84	434.69	1,086.69	1,679.21

Elaborado por: Francia Gabriela Reyes Aguirre 22/03/2024
Gestión Presupuestaria Fecha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 223-2024
02 de abril del 2024

1	<u>JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS</u>
2	
3	<u>AUMENTAR INGRESOS</u>
4	
5	<u>A. INGRESOS EXTRAORDINARIOS:</u>
6	
7	1. Ingresos corrientes
8	a. Se presupuestan ingresos dados a la fecha y por no ser ingresos permanentes no
9	se encuentran incorporadas en el presupuesto ordinario, tal es el caso de ¢5.193.900,00
10	correspondientes al ingreso por venta de publicidad para Festival luces del valle. Dicho
11	dinero fue depositado en la cuenta bancaria a nombre de este municipio el 29/02/2024,
12	y registrado mediante el comprobante de ingresos #228725, el día 11/03/2024.-----
13	
14	b. Se incluyen ¢5.009.724,00 correspondientes a la transferencia del Consejo
15	nacional de la política pública de la persona joven monto en el cual se superó la
16	estimación realizada en el presupuesto ordinario 2024, acorde a lo incorporado en el
17	presupuesto ordinario de la República, publicado en el Alcance N°245 a La Gaceta
18	N°229, del 11-11-23.-----
19	
20	2. Transferencias de capital
21	a. Se presupuestan ¢360.429.205,00 correspondientes a la transferencia de los
22	recursos ley #8114 para el presente año, monto en el cual se superó la estimación
23	realizada en el presupuesto ordinario 2024, acorde a lo incorporado en el presupuesto
24	ordinario de la República, publicado en el Alcance N°245 a La Gaceta N°229, del 11-11-
25	23.-----
26	
27	<u>B. RECURSOS DEL SUPERÁVIT</u>
28	Se consideran los recursos de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2023,
29	aprobada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 220-2024, acuerdo 07), del 12 de
30	marzo 2024.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 47 de 91

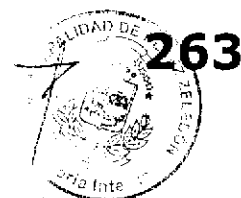
1. Superávit Libre

Se presupuesta la suma de \$292.030.132,00 monto determinado en la liquidación presupuestaria al 31-12-2023.

2. Superávit específico

De los recursos del superávit específico al 31-12-2023, según liquidación presupuestaria, se incluye la suma de \$1.016.551.722,55 correspondientes a las siguientes partidas:

CONCEPTO	MONTO
Fondo de Desarrollo Municipal 8% del IBI Ley N°7509	3.587.20
Junta Administrativa del Registro Nacional 2% del IBI Ley N°7509 Y 7729.	3.574.889.24
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 3% del IBI Ley N°7509.	526.92
Gobierno Central. ONT 1% del IBI. Ley N° 7729	1.787.444.62
Movilidad peatonal. 5% IBI	169.886.205.94
Fondo 3% Superávit Libre. atención de emergencias. L 8488-05. reforma L.9907-20.	24.508.635.38
Programas deportivos. 50% espectáculos públicos. Ley No. 7097-88.	144.41
Programas culturales. 50% espectáculos públicos. Ley No. 7097-88	1.389.41
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	47.619.63
Préstamo BNCR N° 001-010-014-30874694, para modernización de los sistemas informáticos.	737.307.07
Préstamo BCR N° xxx para Elaboración Plan Regulador para el Cantón PZ.	11.500.000.00
Fondo Aseo de Vías	20.253.012.52
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	56.361.033.92
Fondo de parques y obras de ornato	4.063.211.96
Fondo servicio de mercado	22.802.091.38
Fondo Terminal de buses (artículo 9 de la ley N°3503)	44.953.264.58
Fondo parquímetros ley N° 3580	151.390.979.21
Aporte CONAGEBIO 10% Ley N° 7788	155.110.60
Aporte al Fondo Parques Nacionales 70%	977.196.80
Fondo Estrategias de protección medio ambiente 30%	1.328.271.54
Ingreso de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114	381.999.683.84
Ingreso proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	22.086.917.92
FODESAF Red de Cuido (adulto mayor e infantil) (Construcción y equipamiento CECUDI)	844.50
Red de Cuido Infantil (venta de servicios)	991.414.00
Ingreso específico... ICODER construcción Piscina olimpica	885.416.65
Ingreso específico... Aporte INDER, Mejoramiento de la via de acceso a Campamento Vargas. Distrito Paramo	1.939.728.10
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Aseo de Vías	243.239.94
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Recoleccion de basura	29.266.747.27
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Parques y Obras de Ornato	1.595.993.27
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Depósito y Tratamiento de Basura	49.591.420.19
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Cementerio	263.775.92
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Terminal de Buses	5.028.915.19
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Mercado	8.325.703.43
TOTAL	1,016,551,722.55



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 223-2024
02 de abril del 2024

1	<u>JUSTIFICACION DE EGRESOS</u>
2	<u>AUMENTAR EGRESOS</u>
3	<u>PROGRAMA I</u>
4	SERVICIOS
5	En <u>Administración de inversiones propias</u> se incluyen con los recursos del crédito con el
6	BNCR para la Modernización de los sistemas de información ¢737.307,07 en
7	<u>mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información</u> para
8	mejorar la plataforma tecnológica, recursos del superávit específico.
9	
10	BIENES DURADEROS
11	En <u>Administración de Inversiones Propias</u> se incluyen con los recursos del superávit libre
12	¢150,6 millones para <u>Bienes duraderos administrativos en equipo de cómputo</u> para
13	adquirir equipos y programas de cómputo que vienen a suplir la necesidad de cambio de
14	hardware y software, lo cual podría comprometer la integridad, disponibilidad y
15	confidencialidad de la información.
16	
17	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
18	Para dar cumplimiento a diversas leyes que establecen transferencias sobre el
19	presupuesto municipal, se presupuestan de los recursos contemplados en el superávit
20	específico de la liquidación presupuestaria al 31-12-2023, las siguientes partidas:
21	
22	1. Ministerio de Hacienda 1% IBI Ley N°7729 ¢1.787.444,62.
23	2. Junta Administradora Registro Nacional 2% IBI Ley N° 7509 y 7729 ¢3,574,889.24.
24	3. GONAGEBIO 10% timbre parques nacionales Ley N°7788 ¢155,110.60.
25	4. Fondo Parques Nacionales Ley N°7788, correspondiente al 70% de los ingresos
26	de timbre de parques nacionales ¢977,196.80.
27	6. IFAM 1% IBI Ley N° 7509 ¢526,92.
28	
29	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
30	De los recursos del superávit específico al 31-12-2023, se incluyen:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 49 de 91

1. Para el Fondo de Desarrollo Municipal 8%, programa 1 \$3,587,20.

PROGRAMA II

REMUNERACIONES

6 Para necesidades propias de los servicios de este programa se incluyen:

7 1. En Parques y Obras de Ornato ¢1,3 millones en suplencias, ¢900.000,00 en tiempo
8 extraordinario, ¢183.260,00 en incentivos salariales y ¢550.000,00 en contribuciones
9 patronales, con recursos del superávit específico para aplicar al servicio.-----

10

2. En Depósito y tratamiento de basura ¢3 millones en suplencias, ¢6,5 millones en tiempo extraordinario, ¢791.865,00 en incentivos salariales y ¢2.376.548,00 en contribuciones patronales, recursos del superávit específico para aplicar al servicio.

14

15 SERVICIOS

16 Para los servicios de este programa se incluyen:

17 1. En Aseo de Vías y Sitios Públicos ¢20.2 millones en otros servicios básicos para
18 realizar la contratación de una empresa para la prestación del servicio de aseo de vías
19 los fines de semana, feriados y la ampliación de las rutas, recursos del superávit
20 específico para aplicar al servicio.

21

22 2. En Cementerios Municipales \$263,775.92 en mantenimiento de edificios, locales y
23 terrenos para la compra e instalación de 4 ventanas de vidrio corredizas, para la caseta
24 descanso del cementerio San Isidro ya que la misma no cuenta con esos insumos, y
25 servirán tanto para dar seguridad como resguardo a los activos y materiales (superávit
26 específico).

27

28 1. En Parques y Obras de Ornato \$300,000.00 en servicios básicos para el agua
29 potable y energía eléctrica del servicio, recursos del superávit específico para aplicar
30 al servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 50 de 91

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
2. En **Mercado** ϕ 6 millones en servicios básicos para el agua potable y energía eléctrica de dicho servicio; ϕ 3,000,000.00 en servicios generales para cubrir el gasto por concepto de seguridad; más ϕ 1,500,000.00 en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, recursos del superávit específico para aplicar al servicio.-----
3. En **Educativos Culturales y deportivos** se asignan;
- a. Para el **Complejo cultural** ϕ 1,389.41 en actividades protocolarias y sociales con el fin de realizar actividades que permitan a la población tener acceso al arte y la cultura, recursos de programas culturales 6% espectáculos públicos.-----
- b. Para **Programas deportivos 6% espectáculos públicos** ϕ 144.41 en mantenimiento y reparación de otros equipos para los tableros de baloncesto.-----
- c. Para el **Festival Luces del Valle** ϕ 5,193,900.00 en actividades protocolarias y sociales producto del patrocinio.-----
4. En **Servicios Sociales Complementarios** se presupuestan:
- a. Los recursos para el Comité cantonal de la persona joven ϕ 5,009,724.00 en actividades de capacitación para ser utilizados en "Proyectos 2024 emitidos por el comité cantonal"; más ϕ 13,566,917.92 en actividades protocolarias y sociales, una vez se cuente con la autorización del Consejo nacional de la persona joven y el Concejo municipal, para ser ejecutado por el CCPJPZ durante el año 2024.-----
- b. Para la operación del CECUDI Bº Cooperativa ϕ 991.414,00 en otros servicios de gestión y apoyo, recursos superávit específico.-----
7. En **Estacionómetros** ϕ 110.3 millones en mantenimiento de vías de comunicación para orientar y/o dirigir a todos los usuarios de la infraestructura, así como ayudan a prevenir accidentes en las vías que puedan cobrar vidas humanas, recursos del superávit específico para aplicar al servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 51 de 91

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
8. En **Terminal de buses** ¢3 millones en servicios básicos para el agua potable y energía eléctrica; más ¢3 millones en servicios generales para los servicios de seguridad, recursos del superávit específico para aplicar al servicio.-----
9. En **Depósito y tratamiento de basura** ¢2,6 millones en servicios básicos para reforzar el pago de servicios públicos; ¢1 millón en servicios comerciales y financieros; ¢4,3 millones servicios de gestión y apoyo; ¢300,000.00 en viáticos dentro del país; ¢2 millones en capacitación y protocolo más ¢4 millones en mantenimiento y reparación para garantizar condiciones de operación idóneas, según se establece en el reglamento sobre el manejo de residuos sólidos ordinarios N°36093-S, recursos del superávit específico para el servicio.-----
10. En **Protección del medio ambiente** se incluyen con recursos del superávit específico del 30% timbre de parques nacionales ¢978,271.54 en capacitación y protocolo para desarrollar acciones de sensibilización ciudadana.-----
11. Para **Atención de emergencias cantonales** (recursos 3% del superávit libre) en atención a lo indicado en los artículos 46 y 46 bis de la ley 8488 Ley nacional de emergencias y prevención del riesgo se asignan ¢26,2 millones en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para la atención de emergencias; más ¢22 millones en actividades de capacitación para prevención de emergencias.-----
- MATERIALES Y SUMINISTROS**
- 1.En **Parques y Obras de Ornato** ¢100,000.00 en tintas, pinturas y diluyentes para compra de pintura; ¢50,000.00 en materiales y productos metálicos para compra de alambre de púas para mejoras; ¢300,000.00 en herramientas e instrumentos para compra de escalera metálica; ¢379,951.96 en útiles, materiales y suministros para la compra de útiles de limpieza, bolsas plásticas de uso en los dispensadores de la basura y reciclaje, recursos del superávit específico para aplicar al servicio.-----



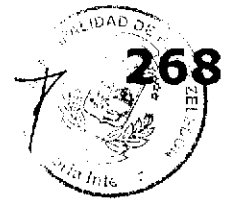
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 52 de 91

- 1
2. En Servicios Sociales Complementarios se presupuestan:
- 2
- 3 a. Los recursos para el Comité Cantonal de la Persona Joven ¢3,4 millones en textiles
- 4 y vestuario, recursos del superávit específico, para ser utilizados en "Proyectos 2024
- 5 emitidos por el comité cantonal" una vez se cuente con la debida autorización del
- 6 Consejo nacional de la persona joven y el Concejo municipal para ser ejecutado por el
- 7 CCPJPZ durante el año 2024.-----
- 8
- 9 b. Para la operación del CECUDI Bº Cooperativa ¢844.50 en productos de papel,
- 10 cartón e impresos, recursos superávit específico.-----
- 11
- 12 3. En Depósito y tratamiento de basura se asignan ¢10,5 millones en productos
- 13 químicos y conexos para compra de combustibles y lubricantes para la planta de
- 14 transferencia; ¢1 millón en alimentos y productos agropecuarios; ¢3,2 millones en
- 15 materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para las labores de
- 16 mantenimiento y otras funciones de la planta en labores de embellecimiento, aseo,
- 17 limpieza y seguridad de las instalaciones; ¢8 millones en herramientas, repuestos y
- 18 accesorios para contar con los equipos en buenas condiciones brindando el servicio
- 19 ininterrumpidamente; más ¢3,6 millones en útiles, materiales y suministros diversos para
- 20 la compra de materiales de oficina y productos de limpieza, recursos del superávit
- 21 específico para aplicar al servicio.-----
- 22
- 23 4.En Protección al Medio Ambiente se asignan de los recursos específicos 30% timbre
- 24 de parques nacionales ¢50,000.00 en materiales y productos minerales y asfálticos más
- 25 ¢300 mil en textiles y vestuario para compra de materiales necesarios para desarrollar
- 26 acciones de sensibilización ciudadana.-----
- 27
- 28 5. En Aportes en especies para proyectos comunales ¢43,3 millones en materiales
- 29 y suministros para los proyectos acorde a las propuestas de obras formuladas por los
- 30 Concejos de distrito.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 53 de 91

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- BIENES DURADEROS**
- Se incluyen en:
1. Mercado ¢5 millones en equipo de cómputo para la compra de dos equipos, recursos del superávit específico para aplicar al servicio.-----
2. Servicios Sociales y Complementarios:
- a. Los recursos para el Comité cantonal de la persona joven ¢5,1 millones en equipo y mobiliario de oficina, recursos del superávit específico, para ser utilizados en "Proyectos 2024 emitidos por el comité cantonal" una vez se cuente con la debida autorización del Consejo nacional de la persona joven y el Concejo Municipal.-----
- b. Para el CECUDI Rosa Iris ¢50,000.00 en equipo de comunicación; ¢150,000.00 en equipo de cómputo; ¢2,269,228.04 en equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo más ¢800,000.00 en maquinaria, equipo y mobiliario diverso para cumplir con los objetivos propuestos durante el año 2024, recursos superávit libre.-----
- c. Para el CECUDI Bº Cooperativa ¢439,634.96 en maquinaria, equipo y mobiliario diverso, recursos superávit libre.-----
3. **Estacionómetros** se asignan ¢41 millones en equipo de transporte a utilizar en la compra de motocicletas para Control y seguridad ciudadana, a fin de satisfacer la necesidad de lograr una resolución expedita de las diferentes tareas propias y de las diferentes necesidades demandadas por la ciudadanía, recursos del superávit específico.-----
4. **Depósito y tratamiento de basura** se incluyen ¢500,000.00 en equipo de cómputo para atender las diferentes necesidades de gestión de los residuos sólidos del cantón, recursos del superávit específico para aplicar al servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 54 de 91

5. **Mantenimiento de edificios** se incluyen \$27 millones en equipo de transporte para la compra de un camión a utilizar en el traslado de materiales y herramientas requeridas por la cuadrilla de mantenimiento de edificios, así como personal, con la finalidad de continuar brindando el mantenimiento rutinario de los edificios municipales en tiempo y forma, acorde a las necesidades de los diferentes edificios municipales, recursos del superávit libre.

8 6. En **Aportes en especies para proyectos comunales** ¢16,6 millones en bienes
9 duraderos para los proyectos acorde a las propuestas de obras formuladas por los
10 Concejos de distrito.-----

12 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

13 En Depósito y tratamiento de desechos se incluyen €3 millones en otras prestaciones.--

15 AMORTIZACIÓN

17	En Mercados, plazas y ferias (mercado municipal) se presupuestan ¢7,3 millones en	
18	amortización de préstamos de instituciones públicas financieras para el crédito con el	
19	BPDC para mejoras del mercado.-----	

21 **PROGRAMA III**

23 SERVICIOS

24 **Edificios:**

26 1. Para Mejoras en instalaciones de la planta de transferencias para el manejo de
27 residuos (10% utilidad para desarrollo) se asignan \$5,5 millones en alquiler de
28 maquinaria, equipo y mobiliario más \$1,3 millones en servicios de ingeniería y
29 arquitectura para la ampliación de los galerones para la gestión del residuo orgánico y
30 mejoras en instalaciones del comedor institucional en la planta de transferencia.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Vías de Comunicación Terrestre:**
1. En Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal-recursos 8114 se asignan ¢30 millones en servicios de ingeniería y arquitectura para la contratación de diseños estructurales, estudios base y demás actividades para proyectos de intervención en la red vial cantonal.-----
2. En Bacheo mecanizado en los distritos del cantón-recursos 8114 se asignan ¢60 millones en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para las contrataciones que permitan un abordaje más amplio y rápido de las necesidades de la red vial cantonal.
- Otros proyectos:**
1. En Mejoras en los parques de los distritos Daniel Flores y San Isidro (10% utilidad para desarrollo) se asignan ¢855,000.00 en mantenimiento de edificios, locales y terrenos para el mantenimiento del parque San Isidro.-----
2. Para Elaboración del plan regulador para el cantón de Pérez Zeledón-recursos crédito BCR se asignan ¢11,5 millones en servicios de ingeniería y arquitectura para el desarrollo del plan de ordenamiento territorial conforme a la licitación pública nacional 2022LN-000001-0004611901, recursos del superávit específico.-----
3. En Construcción piscina olímpica para el cantón Pérez Zeledón se asignan ¢15 millones en servicios de ingeniería y arquitectura para ajuste de planos de la piscina semiolímpica, recursos del superávit libre.-----
- MATERIALES Y SUMINISTROS**
- Edificios**
1. Para Mejoras en instalaciones de la planta de transferencias para el manejo de residuos (10% utilidad para desarrollo) se asignan ¢510,000 en tintas, pinturas y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 56 de 91

1 diluyentes, ¢37,2 millones en materiales y productos de uso en la construcción y
2 mantenimiento y ¢200,000.00 en herramientas e instrumentos para la ampliación de los
3 galrones para la gestión de los residuos orgánicos, así como mejoras en instalaciones
4 del comedor institucional en la planta de transferencia.-----

5
6 **Vías de Comunicación**

7 1. En Bacheo mecanizado en los distritos del cantón-recursos 8114 se asignan
8 ¢109,6 millones en combustibles y lubricantes y ¢100 millones en repuestos y accesorios
9 para reponer recursos que fueron movido0073 inicialmente para contratar actualización
10 de la red vial.-----

11
12 2. En Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón-recursos 8114 se asignan
13 ¢50 millones en materiales y productos de plástico para la adquisición de tubería TDP
14 (tubería doble pared) de PVC destinada a mejorar los sistemas de drenaje y promover
15 una mayor efectividad en las inversiones municipales. Estas tuberías serán utilizadas en
16 proyectos que requieran drenaje, asegurando una mayor eficiencia y eficacia en la
17 gestión de los recursos, lo que contribuirá al mejoramiento de la infraestructura y al
18 bienestar de la comunidad.-----

19
20 3. En Mejoramiento de caños y borde en casco urbano (10% utilidad) se asignan
21 ¢243,239.94 en tintas, pinturas y diluyentes para mejorar las condiciones de pintura y
22 eliminación de herrumbre de los separadores que se encuentran ubicados en las
23 principales vías del cantón.-----

24
25 **BIENES DURADEROS**

26
27 **Edificios**

28
29 1. Se presupuestan para Mejoras en instalaciones del mercado municipal (10%
30 utilidad) ¢8,3 millones en edificios para proyectos de mejora en el inmueble.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 57 de 91

2. Para Mejoras en instalaciones de la terminal de buses municipal (10% utilidad) se asignan ¢5 millones en edificios para cambiar la superficie de zinc del inmueble.-----

Vías de Comunicación Terrestre:

1. En Unidad Técnica (recursos ley #8114) se asignan ¢150 millones en equipo de transporte para la adquisición de un lowboy y un camión tanque de agua.-----

2. Para la Conservación y Mejoramiento de la superficie de ruedo en los distritos del cantón (recursos ley #8114) ¢242,7 en vías de comunicación terrestre para inversión en las vías cantonales mediante la contratación por obra pública.-----

3. Para Construcción aceras en centros poblados del cantón (recursos IBI movilidad peatonal) se incluyen ¢169,8 millones en vías de comunicación terrestre para proyectos de movilidad peatonal y construcción de aceras en el cantón.-----

Otros Proyectos:

1. Para Mejoras en los parques de los distritos Daniel Flores y San Isidro (10% utilidad) se asignan ¢740,993.27 en maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la compra de una sopladora y una motoguadaña para el uso del parque central.-----

2. Para Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón-recursos ICODER se asignan ¢885,416.65 en otras construcciones, adiciones y mejoras para ajuste de planos de la piscina semiolímpica, recursos del superávit específico.-----

3. Para Mejoras en infraestructura Polideportivo municipal se asignan ¢12 millones en otras construcciones, adiciones y mejoras, recursos del superávit libre.-----

Otros Fondos e Inversiones:

1. Para la Modernización de la Flotilla Vehicular de Recolección de Basura (10%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 58 de 91

1 utilidad para desarrollo) se incluyen ¢29,2 millones en equipo de transporte para mejorar
2 la flotilla vehicular utilizada, y así brindar un servicio de calidad.-----

3
4 2. Para Modernización de equipos para Tratamiento de Residuos Sólidos (10%
5 utilidad) se asignan ¢4,8 millones en maquinaria y equipo para la producción para la
6 compra de una maquinaria amarilla para la gestión de residuo orgánico.-----

7
8 **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

9
10 **Edificios:**

11 1. En Construcción I etapa de la casa para la convivencia de Pérez Zeledón (Decreto
12 #36483-H-2011) se incluyen ¢186.21 en transferencias de capital al gobierno central
13 para la devolución de saldos a Tesorería Nacional y así liquidar las obras que en su
14 momento fueron financiadas con otras transferencias del Gobierno.-----

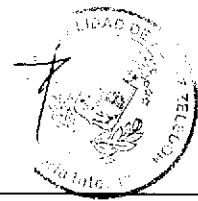
15
16 2. En Mejoras casa periódica de la salud de San Antonio de Pejibaye (Decreto
17 #36483-H-2011) se incluyen ¢6,435.00 en transferencias de capital al gobierno central
18 para la devolución de saldos a Tesorería Nacional y así liquidar las obras que en su
19 momento fueron financiadas con otras transferencias del Gobierno.-----

20
21 **Vías de comunicación:**

22 1. En Reparación de caminos de Hoyón Pedregoso San Isidro de Pérez Zeledón
23 (Decreto #36182-H-2010) se incluyen ¢15,393.62 en transferencias de capital al
24 gobierno central para la devolución de saldos a Tesorería Nacional y así liquidar las
25 obras que en su momento fueron financiadas con otras transferencias del Gobierno.-----

26
27 **Otros proyectos:**

28 1. En Construcción segunda etapa cancha multiuso, distrito Daniel Flores
29 (Decreto #34554-H-2008) se incluyen ¢3,890.60 en transferencias de capital al gobierno
30 central para la devolución de saldos a Tesorería Nacional y así liquidar las obras que en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 59 de 91

- 1 su momento fueron financiadas con otras transferencias del Gobierno.-----
- 2
- 3 2. En Mejoras infraestructura y mobiliario de comedor escolar de Escuela La Ese
- 4 (Decreto #36182-H-2010) se incluyen ¢4,940.75 en transferencias de capital al gobierno
- 5 central para la devolución de saldos a Tesorería Nacional y así liquidar las obras que en
- 6 su momento fueron financiadas con otras transferencias del Gobierno.-----
- 7
- 8 **Otros fondos e inversiones:**
- 9 1. En Pago deuda construcción I Etapa puente La Trinidad, Pejibaye (L8785 30-10-
- 10 09) DEC #34554-H-2008 se incluyen ¢1,080.00 en transferencias de capital al gobierno
- 11 central para la devolución de saldos a Tesorería Nacional y así liquidar las obras que en
- 12 su momento fueron financiadas con otras transferencias del Gobierno.-----
- 13 2. En Compra mobiliario para el Llano y Tres Piedras, Río Nuevo (L.9926 2-12-2020),
- 14 DEC #34554-H-2008 se incluyen ¢14,863.45 en transferencias de capital al gobierno
- 15 central para la devolución de saldos a Tesorería Nacional y así liquidar las obras que en
- 16 su momento fueron financiadas con otras transferencias del Gobierno.-----
- 17
- 18 3. En Compra de mobiliario y equipo para salones comunales y cocinas comunales,
- 19 Páramo DEC #34554-H-2008 se incluyen ¢830.00 en transferencias de capital al
- 20 gobierno central para la devolución de saldos a Tesorería Nacional y así liquidar las
- 21 obras que en su momento fueron financiadas con otras transferencias del Gobierno.-----
- 22
- 23 4. En INDER (Devolución recursos proyecto Campamento Vargas) se incluyen
- 24 ¢1,939,728.10 en transferencias de capital a instituciones descentralizados no
- 25 empresariales por intereses generados por la tenencia de los recursos en las cuentas
- 26 bancarias institucionales.-----
- 27
- 28 Elaborado por: Franía Gabriela Reyes Aguirre 22-03-2024
- 29 Gestión Presupuestaria Fecha
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Marco General Extraordinario 01-2024

(Aspectos estratégicos generales)

- 1. Nombre de la Institución. MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
- 2. Año del POA. 2024
- 3. Marco filosófico Institucional.

3.1 Misión: Somos el Gobierno Local, efectivo y transparente en la prestación de obras y servicios públicos, que genera oportunidades de desarrollo a quienes habitan en el cantón

3.2 Visión: Seremos el gobierno local, que lidera el desarrollo integral y sostenible del cantón, mediante el uso de tecnología adecuada y prestación de servicios efectivos y oportunos

- 3.3 Ejes Estratégicos del PDM
- 1 Gestión Desarrollo Económico Sostenible
 - 2 Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos
 - 3 Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
 - 4 Gestión del Ordenamiento Territorial
 - 5 Gestión Eficiente, Transparencia y Rendición de Cuentas

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Programa	Objetivo (s) Estratégico (s) del Programa
1 Administración Hacendaria	Mejora constante en la Administración y registro de la información financiera derivada de la actividad del Gobierno Local.
2 Gestión vial	Lograr un estado de al menos bueno de las vías cantonales, mediante la intervención y mejora de la superficie de rudo, puentes y alcantarillado.
3 Gestión turística	Impulsar el desarrollo turístico cantonal, a fin de contribuir a promover mayores niveles de calidad, generando capacidades locales, mediante un desarrollo turístico sostenible.
4 Simplificación de trámites	Simplificar a los contribuyentes la realización de todo trámite a nivel municipal, a fin de eliminar la el exceso de requisitos o que no corresponden.
5 Promoción del comercio y empleo	Facilitar el comercio, la cooperación interinstitucional y comunal, a través de la mejora de capacidades a los habitantes del cantón, de forma tal que resulte efectiva, la creación de empleo y reactivación económica cantonal.
6 Infraestructura comunal	Fortalecimiento de la infraestructura comunal, a fin de propiciar mejoras comunales en el cantón.
7 Gestión de servicios públicos municipales	Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales.
8 Manejo Integral de Residuos Sólidos	Maximizar la gestión integrada sostenible de los residuos que se generan en el Cantón, en apego a la legislación vigente en esa materia.
9 Promoción y Divulgación Ambiental	Promocionar y divulgar activamente la Gestión Ambiental Cantonal
10 Servicios económicos Sociales	Consolidar una gestión adecuada para la protección social permanente, a partir de las iniciativas existentes en el cantón
Coordinación interinstitucional	Coadyuvar en el desarrollo de sinergias y complementariedades entre las instituciones, a fin de articular, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión en el cantón
11	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 223-2024
02 de abril del 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

12	Seguridad y Atención Ciudadana	Mejorar las condiciones de seguridad y el servicio al ciudadano para proteger su integridad física, su bienestar general, sus posesiones e intereses, conservando el orden público colaborando con la justicia y auxiliando en las emergencias.
13	Gestión Cultural	Promover la gestión y el desarrollo Cultural del Cantón
14	Deporte y recreación	Desarrollo, mejoramiento y conservación de las capacidades, aptitudes y actitudes motrices de los habitantes del cantón, por medio de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas
15	Plan Regulador catastro y control urbano	Orientar y administrar el desarrollo físico cantonal y la utilización del suelo, mediante el ordenamiento territorial
16	Transparencia y Rendición de Cuentas	Mejorar la gestión pública, Mejorar la gestión pública, a fin de elevar la percepción que tiene la ciudadanía sobre el trabajo del gobierno local, mediante el mejoramiento continuo de las diferentes dependencias municipales.
17	Control Interno	Lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante la aplicación del control interno.
18	Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias	Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal en el proceso de gestión, planificación y desarrollo de los Planes, Programas y Proyectos de la Municipalidad de Pérez Zeledón
19	Gestión documental y sistemas de información	Gestionar, resguardar y proveer datos e informaciones confiables, relevantes, pertinentes y oportunas, tanto físicas como digitales, que apoyen los procesos y funciones realizados en la institución, a fin de contar con una gestión adecuada
20	Gestión de Desarrollo del Talento Humano	Fortalecer el talento humano institucional, a fin de mejorar el resultado en el desempeño de los mismos.
21	Gestión de la planificación estratégica –operativa	Fortalecer el sistema de planificación estratégica y operativa, a fin de convertirla en la herramienta que favorece la participación ciudadana y la efectividad institucional
22	No aplica	

5. Observaciones.

Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2026, comunicado mediante TRA-0389-22-SCM, en sesión ordinaria 144-2022, acuerdo 03), celebrada el día 08 de noviembre del 2022, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Elaborado por: Jeffry Montoya Rodríguez
Fecha: 22/03/2024



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 63 de 91

PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PROGRAMA	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios (09 - 21)	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción	Subproyecto	%	Subproyecto	%	% de la meta				
Gestión Cultural	Promover actividades recreativas y deportivas que promuevan el esparcimiento y recreación de la población del cantón de Pérez Zeledón.	Mejora	FLV-001	Realizar las gestiones desde inicio de año, para desarrollar en el mes de diciembre el Festival Luces del Valle 2024, mediante la ejecución de al menos cinco actividades que permitan a las familias compartir y disfrutar de un ambiente sano y alegre en época navideña.	0	0%	100	100%	1.0	Pablo Barranquero Mora, cedula 1-1300-0086, Coordinador FLV.	09	Educativos, culturales y deportivos	0.00
Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias	Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal en el proceso de gestión, planificación y desarrollo de los planes, proyectos de la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Comité Municipal de Emergencias.	Mejora	OGR-003	Utilizados los recursos en al menos dos acciones que involucren la prevención y atención de emergencias, (capacitación, alquiler de maquinaria, entre otros) en actividades que se realicen durante el semestre del año 2024.	0	0%	100	100%	1.0	Daniela Rodríguez Morales, 1-1269-0066, Oficina de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias.	28	Atención de emergencias cantonales	0.00
Servicios económicos Sociales	Consolidar una gestión adecuada para la protección social permanente, a partir de las iniciativas existentes en el cantón.	Mejora	CCPJ-001	Creación de un fondo para el desarrollo del proyecto anual que apruebe el Concejo Municipal para el Comité Cantonal de la Persona Joven de Pérez Zeledón, de acuerdo a la Ley Nº 8261, Ley General de la Persona Joven, en el año 2024.	0	0%	100	100%	1.0	Ana Lucrécia Vargas Retana, cedula: 1-0668-0538, Coordinadora Proceso Desarrollo Económico	10	Servicios Sociales y complementarios.	0.00
Servicios económicos Sociales	Permitir en Pérez Zeledón el funcionamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.	Mejora	PDE-002	Prestado el servicio de cuido infantil durante 12 meses del año 2024, en el CECUDI de la comunidad de Bo. Rosa Iris de Daniel Flores, Pérez Zeledón, durante el año 2024.	0	0%	100	100%	1.0	Ana Lucrécia Vargas Retana, cedula: 1-0668-0538, Coordinadora Proceso Desarrollo Económico	10	Servicios Sociales y complementarios.	0.00
Servicios económicos Sociales	Permitir en Pérez Zeledón el funcionamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.	Mejora	PDE-003	Prestado el servicio de cuido infantil durante 12 meses del año 2024, en el CECUDI de la comunidad de Bo. Cooperativa de San Isidro, Pérez Zeledón, durante el año 2024.	0	0%	100	100%	1.0	Ana Lucrécia Vargas Retana, cedula: 1-0668-0538, Coordinadora Proceso Desarrollo Económico	10	Servicios Sociales y complementarios.	0.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

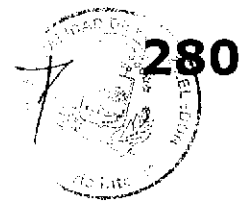
ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 64 de 91

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Seguridad y Atención Ciudadana	Mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia en la ciudad comercial de San Isidro de El General, mediante una adecuada coordinación y articulación en el control de ventas ambulantes a través de los medios disponibles para contribuir y disminuir sus efectos.	Operativo	ACS-003	Se requiere la compra de 6 motocicletas tipo Patrulla totalmente equipadas con casco, para atender de manera más eficiente las actividades propias de Control y Seguridad Ciudadana y aquellas otras que disponga la Administración Municipal	Presupuesto asignado	0%	100	100%	1.0	Giancarlo González Segura, Cédula 1-1063-0585, coordinador seguridad ciudadana	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	Otros	0.00	41,000,000.00
Seguridad y Atención Ciudadana	Mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia en la ciudad comercial de San Isidro de El General, mediante una adecuada coordinación y articulación en el control de ventas ambulantes a través de los medios disponibles para contribuir y disminuir sus efectos.	Operativo	ACS-004	Colocación de elementos de seguridad vial mediante la demarcación horizontal y vertical en diferentes rutas del cantón, por medio la contratación de una empresa competente en el área y que cumpla con las necesidades y especificaciones solicitadas, para fortalecer las acciones de seguridad ejecutadas por la actividad de Control y Seguridad Ciudadana	Presupuesto asignado	0%	100	100%	1.0	Giancarlo González Segura, Cédula 1-1063-0585, coordinador Control y seguridad ciudadana	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	Otros	0.00	110,390,979.21
Infraestructura comunal	Mantener comunicación y coordinación permanente con los Concejos de Distrito, a fin de lograr un ambiente armonioso entre la Administración Municipal y cada Concejo de Distrito, mediante reuniones, periferías con sus miembros.	Operativo	PPM-002	Brindada la colaboración y asesoría técnica por parte de los funcionarios de Proyectos Municipales a organizaciones comunales y concejos de distrito, durante el ejercicio económico del 2024.	Acciones y/o gestiones realizadas	0%	100	100%	1.0	Wendy Esquivel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinadora Proceso Proyectos Municipales	10 Servicios Sociales y complementarios	Otros	0.00	60,000,000.00
Manejo Integral de Residuos Sólidos	Velar por la confianza de la población mediante un servicio de excelencia al administrado por parte de los funcionarios municipales.	Operativo	SGA-001	Realizada la limpieza y aseo de las vías públicas en el sector de San Isidro centro durante el año 2024.	Días de servicio prestado	0%	100	100%	1.0	Ávaro Muñoz Mora, Cédula 1-1378-0193, Coordinador Gestión Ambiental	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros	0.00	20,253,012.52
Gestión de Desarrollo del Talento Humano	Mantener actualizado el mapa organizacional, mediante continuas revisiones para determinar movimientos de personal acordes con la dinámica que exige la realidad del Gobierno Local.	Operativo	AGR-001-2.05	Mantenido el personal necesario (315 plazas) para el desarrollo de las diferentes labores a nivel institucional en el periodo 2024.	Plazas Contratadas	0%	100	100%	1.0	Genylin Garro Ureña, Cédula 1-1335-0585, Encargado Gestión de la Remuneraciones	05 Parques y obras de ornato	Otros	0.00	2,933,260.00
Administración Hacendaria	Mantener en forma eficiente y oportuna el registro de la información financiera, presupuestaria y contable, a fin de lograr la mejora constante del registro de la información financiera derivada de la actividad del Gobierno Local.	Operativo	ATM-001-2.05	Realizada la cancelación oportuna, según las facturas o cobros enviados por las diferentes instituciones, a fin de cumplir con los compromisos derivados según corresponda, durante el año 2024.	Constancia de pagos realizados	0%	100	100%	1.0	Marilyn Miralles Cerevantes, Cédula 1-1063-0024, Coordinadora Actividad de Tesorería Municipal	05 Parques y obras de ornato	Otros	0.00	300,000.00
Gestión de Servicios Públicos Municipales	Fomentar la salud mental y física de los habitantes del cantón, estimulando su participación en la cultura ante el deporte y la recreación.	Operativo	SSM-001	Mejorando la apariencia en los 58 terrenos municipales y áreas verdes que se les brinda el mantenimiento durante todo el año 2024.	Terrenos atendidos	0%	100	100%	1.0	Lorena Núñez Blanco 1-672-5993, Coordinadora de Servicios Municipales	05 Parques y obras de ornato	Otros	0.00	829,951.96



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 65 de 91

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Gestión de servicios públicos municipales	Brindar un servicio de calidad a los usuarios del Mercado Municipal y brindar el servicio al público durante todo el año 2024.	Operativo	AMT-001	Habilitada las instalaciones del Mercado Municipal y brindar el servicio al público durante 360 días del año 2024.	Días de servicio prestado	0	0%	100	100%	1.0	José Isaac Campos Fernández, cédula 1-1197-0882, coordinador de la actividad del Mercado y Terminal.	07 Mercados, plazas y ferias	Otros	0.00	6,500,000.00
Administración Hacendaria	Mantener en forma eficiente y oportuna el registro de la información financiera, presupuestaria y contable, a fin de lograr la mejora constante del registro de la información financiera derivada de la actividad del Gobierno Local.	Operativo	ATM-001-2.07.01	Realizada la cancelación oportuna, según las facturas o cobros enviados por las diferentes instituciones, a fin de cumplir con los compromisos derivados según corresponda, durante el año 2024.	Constancia de pagos realizados	0	0%	100	100%	1.0	Manilyn Morales Cereventes, cédula 1-1063-0024, Coordinadora de Actividad de Tesorería Municipal	07 Mercados, plazas y ferias		0.00	13,302,091.39
Administración Hacendaria	Realizados los pagos, según las solicitudes presentadas por las dependencias, a fin de cumplir con los contratos y convenios aprobados, para el año 2024.	Operativo	SPM-001-2.07.01	Realizados los pagos, según las solicitudes presentadas por las dependencias, a fin de cumplir con los contratos y convenios aprobados, para el año 2024.	Porcentaje de trámites realizados.	0	0%	100	100%	1.0	Rafael Navarro Mora, Cédula 1-0949-0796, coordinador Proveeduría Municipal	07 Mercados, plazas y ferias		0.00	3,000,000.00
Gestión Cultural	Promover la gestión y el desarrollo Cultural del Cantón.	Operativo	AGC-001	Habilitados los Servicios de Complejo Cultural durante los días hábiles del año 2024.	Días de servicio prestado	0	0%	100	100%	1.0	Pamela Azofeifa Navarro, 109890964, Coordinadora Gestión Cultural.	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	0.00	1,389.41
Deporte y recreación	Fomentar la salud mental y física de los habitantes del cantón, estimulando su participación en la cultura, el deporte y la recreación.	Operativo	OCD-001	Brindado el servicio y mantenimiento adecuado al Polideportivo Municipal, durante 12 meses del periodo 2024.	Mantenimiento y mejoras realizadas	0	0%	100	100%	1.0	Andrea Umaña Sánchez, Encargada Oficina Administración Complejos Deportivos cédula 1-1099-0652	09 Educativos, culturales y deportivos	Centros deportivos y de recreación	0.00	144.41
Administración Hacendaria	Mantener en forma eficiente y oportuna el registro de la información financiera, presupuestaria y contable, a fin de lograr la mejora constante del registro de la información financiera derivada de la actividad del Gobierno Local.	Operativo	ATM-001-2.11.02	Realizada la cancelación oportuna, según las facturas o cobros enviados por las diferentes instituciones, a fin de cumplir con los compromisos derivados según corresponda, durante el año 2024.	Constancia de pagos realizados	0	0%	100	100%	1.0	Manilyn Morales Cereventes, cédula 1-1063-0024, Coordinadora de Actividad de Tesorería Municipal	11 Estacionamientos y terminales		0.00	3,000,000.00
Administración Hacendaria	Realizados los pagos, según las solicitudes presentadas por las dependencias, a fin de cumplir con los contratos y convenios aprobados, para el año 2024.	Operativo	SPM-001-2.11.02	Realizados los pagos, según las solicitudes presentadas por las dependencias, a fin de cumplir con los contratos y convenios aprobados, para el año 2024.	Porcentaje de trámites realizados.	0	0%	100	100%	1.0	Rafael Navarro Mora, Cédula 1-0949-0796, coordinador Proveeduría Municipal	11 Estacionamientos y terminales		0.00	3,000,000.00
Gestión de Desarrollo del Talento Humano	Mantener actualizado el mapa organizacional, mediante continuas revisiones para determinar movimientos de personal acordes con la dinámica que exige la realidad del Gobierno Local	Operativo	AGR-001-2.16	Mantenido el personal (315 plazas) para el desarrollo de las diferentes labores a nivel institucional en el periodo 2024.	Plazas Contratadas	0	0%	100	100%	1.0	Gerilyn Gamero Ureña, ced 1-1335-0586, Encargado Gestión de la Remuneraciones	16 Depósito y tratamiento de basura		0.00	15,674,579.86



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 66 de 91

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN 2024 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES														
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.														
Producción final: Proyectos de inversión														
PROGRAMA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	OBJETIVO DE MEJORA O INICIATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		Alcance	%	Subtotal	% de la meta				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestión de servicios públicos municipales	Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de desarrollo 2021-2025 del Mercado Municipal de Pérez Zeledón.	Mejora	AMT-004	Cumplido la ejecución de al menos el 50% del Proyecto de mejoras propuestas para las instalaciones del Mercado Municipal de Pérez Zeledón para el segundo semestre del año 2024	Proyecto ejecutado	0%	100%	100	1.0	José Isaac Campos Fernández, cédula 1-1197-0882, Coordinador de la actividad del Mercado y Terminal	06 Otros proyectos	Otros instalaciones	0.00	8,325,703.43
Gestión de servicios públicos municipales	Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2021-2025 de la Terminal de Buses Municipal de Pérez Zeledón.	Mejora	AMT-005	Cumplido la ejecución de al menos el 50% del Proyecto de mejoras propuestas para las instalaciones de la Terminal de Buses Municipal de Pérez Zeledón para el segundo semestre del año 2024	Proyecto ejecutado	0%	100%	100	1.0	José Isaac Campos Fernández, cédula 1-1197-0882, Coordinador de la actividad del Mercado y Terminal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0.00	43,982,179.77
Manejo Integral de Residuos Sólidos	Reforzar la confianza de la población mediante un servicio de excelencia al administrado por parte de los funcionarios municipales	Mejora	ATD-004	Adquirida una maquinaria amarilla, para la mejora de la operación del Centro de Transferencia de residuos sólidos ordinarios para el año 2024.	Recursos y/o fondos invertidos	0	100%	100	1.0	Alvaro Muñoz Mora céd. 1-1378-0190, Coordinador Gestión Ambiental	07 Otros fondos e inversiones	Disposición de desechos sólidos	0.00	4,831,420.19
Gestión de servicios públicos municipales	Fortalecer y administrar de forma selectiva, los servicios públicos municipales.	Mejora	ACE-003	Continuada las construcciones mejoras y mantenimientos en la infraestructuras del Cementerio Municipal, ubicado en la comunidad de San Isidro, en el año 2024.	Mantenimiento o y mejoras realizadas	0	100%	100	1.0	Lorena Godínez Cascante céd. 109059415, coordinadora actividad del Cementerio Municipal	06 Otros proyectos	Cementerios	0.00	283,775.92
Deporte y recreación	Fomentar la salud mental y física de los habitantes del cantón, estimulando su participación en la cultura, el arte, el deporte y la recreación.	Mejora	OCD-003	Reparada una de las canchas de tenis (boca de concreto) del Polideportivo en el periodo 2024	Mantenimiento o y mejoras realizadas	0	100%	100	1.0	Andrés Umaña Sánchez, Encargado Oficina Administración, Complejos Deportivos cédula 1-1059-0652	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	0.00	12,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Manejo Integral de Residuos Sólidos	Lograr que las instalaciones que albergan el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos, cumplan con las normas vigentes en materia y se optimice el proceso de manejo de los residuos sólidos mediante la inversión en equipo e infraestructura	Mejora	ATD-003	Realizadas mejoras en al menos 5 áreas de la Planta de Transferencia de Residuos Sólidos (sistemas para tratamiento de aguas residuales, mejoras en infraestructura de manejo de los residuos orgánicos, mejoramiento de vías de acceso, conducción).	Mantenimiento o y mejoras realizadas	0%	100	100%	1.0	Avaro Murillo Mora ced. 1-1378-0193. Coordinador Gestión Ambiental	06 Otros proyectos	Disposición de desechos sólidos	0.00	44,760,000.00
Manejo Integral de Residuos Sólidos	Velar por la confianza de la población mediante un servicio de excelencia al administrado por parte de los funcionarios municipales	Mejora	SGA-006	Mejorar las condiciones del servicio de aseo de vías y sitios públicos mediante la contratación de trabajos de mejora, que permitan brindar un servicio eficiente a los habitantes del cantón de Pérez Zeledón para el año 2024.	Mantenimiento o y mejoras realizadas	0%	100	100%	1.0	Avaro Murillo Mora ced. 1-1378-0193. Coordinador Gestión Ambiental	06 Otros proyectos	Disposición de desechos sólidos		243,238.84
Gestión de servicios públicos municipales	Dar una mejor apariencia a los sitios municipales y vías públicas, mediante el Embellecer permanentemente los parques y áreas municipales	Mejora	SSM-004	Mejorando la apariencia del parques Palmirares y San Isidro que se les brinda el mantenimiento durante el año 2024	Acciones y/o gestiones realizadas	0%	100	100%	1.0	Lorena Núñez Blanco 1-672-556 Coordinadora de Servicios Municipales.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	0.00	1,595,993.27
Plan Regulador catastral y control urbano	Dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula 5 del Convenio de Cooperación No. 001-2020, entre El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Pérez Zeledón.	Operativo	PTE-002	Realizado el último pago en cumplimiento de lo establecido en la cláusula quinta del convenio entre partes (INVU- MPZ), en el periodo de duración del convenio 2020-2024.	Constancia de al menos dos pagos realizados efectivamente en tiempo y en forma según convenio.	100%		0%	1.0	Aron Masén Zebrov cedula 1-1653-0393 Coordinador Planificación Territorial	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	11,500,000.00	
Deporte y recreación	Desarrollo, mejoramiento y conservación de las capacidades, aptitudes y actitudes de los habitantes del cantón, por medio de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.	Operativo	SOM-002	Incorporados los recursos e inicio de gestiones para desarrollar el proyecto Construcción de una piscina olímpica en la propiedad FR-675799-000 ubicada en Daniel Flores, mediante los recursos de aporte del ICCOEDER a fin de modernizar la infraestructura deportiva del cantón, durante el 2024.	Recursos incorporados e inicio de gestiones	0%	100	100%	1.0	Juan Carlos Fonseca Ramirez cedula 1-1038-0751 Coordinador de Obras	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	0.00	15,985,416.65
Manejo Integral de Residuos Sólidos	Velar por la confianza de la población mediante un servicio de excelencia al administrado por parte de los funcionarios municipales	Mejora	SGA-004	Mejorar las condiciones del servicio de recolección de Residuos Sólidos con la adquisición de equipos, herramientas y trabajos de mejora, que permitan brindar un servicio eficiente a los habitantes del cantón de Pérez Zeledón para el año 2024.	Mantenimiento o y mejoras realizadas	0%	100	100%	1.0	Avaro Murillo Mora ced. 1-1378-0193. Coordinador Gestión Ambiental	06 Otros proyectos	Disposición de desechos sólidos		29,266,747.27



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 69 de 91

	Inventar de manera planificada, efectiva y pertinente los recursos destinados a la movilidad en la Municipalidad de Pérez Zevallos para impulsar la mejora en la prestación del servicio vial y el bienestar de los municipios del cantón, mediante la implementación de políticas y procedimientos adecuados en la intervención de la red vial municipal.	Operativo	PGV-006	Liquidados y/o devueltos los recursos transferidos y sus intereses generados.	Recursos y/o fondos invertidos	100%	0	0%	1.0	Emanuel Ceciliano Alfaro, cédula 1-1277-0078 Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	1,939,728.10	0.00
	Garantizar la movilidad peatonal en los centros poblados del cantón mediante la construcción y el mantenimiento de aceras para garantizar la seguridad peatonal y su uso universal por parte de los ciudadanos.	Operativo	PPM-004	Presupuestados los recursos sobrantes del proyecto "Construcción II Etapa cancha multiuso", Distrito Daniel Flores", correspondiente a otras transferencias del Gobierno Central aprobadas en el año 2008, en el I sem del 2024.	Acciones y/o gestiones realizadas.	0%	100	100%	1.0	Wendy Esquivel González, cédula 1-1029-0124, Coordinadora Proceso Proyectos Municipales	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	0.00	3,890.60
	Garantizar la movilidad peatonal en los centros poblados del cantón mediante la construcción y el mantenimiento de aceras para garantizar la seguridad peatonal y su uso universal por parte de los ciudadanos.	Operativo	PPM-005	Presupuestados los recursos sobrantes del proyecto "Pago deuda por construcción de la I Etapa del puente La Trinidad, Distrito Peñabazé", correspondiente a otras transferencias del Gobierno Central aprobadas en el año 2008, en el I sem del 2024.	Acciones y/o gestiones realizadas.	0%	100	100%	1.0	Wendy Esquivel González, cédula 1-1029-0124, Coordinadora Proceso Proyectos Municipales	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	0.00	1,080.00
	Garantizar la movilidad peatonal en los centros poblados del cantón mediante la construcción y el mantenimiento de aceras para garantizar la seguridad peatonal y su uso universal por parte de los ciudadanos.	Operativo	PPM-006	Presupuestados los recursos sobrantes del proyecto "Compra de mobiliario y equipo para salones comunales y cocinas comunales, Distrito Pátamo", correspondiente a otras transferencias del Gobierno Central aprobadas en el año 2008, en el I sem del 2024.	Acciones y/o gestiones realizadas.	0%	100	100%	1.0	Wendy Esquivel González, cédula 1-1029-0124, Coordinadora Proceso Proyectos Municipales	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	0.00	830.00
	Garantizar la movilidad peatonal en los centros poblados del cantón mediante la construcción y el mantenimiento de aceras para garantizar la seguridad peatonal y su uso universal por parte de los ciudadanos.	Operativo	PPM-007	Presupuestados los recursos sobrantes del proyecto "Compra de mobiliario (mesas y sillas) para las comunidades del Llano y Tres Piedras, Distrito Río Nuevo", correspondiente a otras transferencias del Gobierno Central aprobadas en el año 2008, en el I sem del 2024.	Acciones y/o gestiones realizadas.	0%	100	100%	1.0	Wendy Esquivel González, cédula 1-1029-0124, Coordinadora Proceso Proyectos Municipales	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	0.00	14,863.45



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 70 de 91

Gestión de servicios públicos municipales	Garantizar la movilidad peatonal en los centros poblados del cantón mediante la construcción y el mantenimiento de aceras para garantizar la seguridad peatonal y su uso universal por parte de los ciudadanos.	Operativo	PPM-008	Presupuestados los recursos sobrantes del proyecto "Reparación de caminos de Hoyón Pedregoso San Isidro de Pérez Zeledón", correspondiente a otras transferencias del Gobierno Central aprobadas en el año 2010, en el II sem del 2024.	Acciones y/o gestiones realizadas		0%	100	100%	1.0	Wendy Esquivel González, cédula: 1-1029-0124, Coordinadora Proceso Proyectos Municipales	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	0.00	15,393.62
Gestión de servicios públicos municipales	Garantizar la movilidad peatonal en los centros poblados del cantón mediante la construcción y el mantenimiento de aceras para garantizar la seguridad peatonal y su uso universal por parte de los ciudadanos.	Operativo	PPM-009	Presupuestados los recursos sobrantes del proyecto "Mejoras infraestructura y mobiliario de comedor escolar de la Escuela La Ese ", correspondiente a otras transferencias del Gobierno Central aprobadas en el año 2010, en el II sem del 2024.	Acciones y/o gestiones realizadas		0%	100	100%	1.0	Wendy Esquivel González, cédula: 1-1029-0124, Coordinadora Proceso Proyectos Municipales	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	0.00	4,940.75
Gestión de servicios públicos municipales	Garantizar la movilidad peatonal en los centros poblados del cantón mediante la construcción y el mantenimiento de aceras para garantizar la seguridad peatonal y su uso universal por parte de los ciudadanos.	Operativo	PPM-010	Presupuestados los recursos sobrantes del proyecto "Construcción I Etapa de la casa para la convivencia de Pérez Zeledón", correspondientes a otras transferencias del Gobierno Central aprobadas en el año 2011, en el II sem del 2024.	Acciones y/o gestiones realizadas		0%	100	100%	1.0	Wendy Esquivel González, cédula: 1-1029-0124, Coordinadora Proceso Proyectos Municipales	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	0.00	186.21
Gestión de servicios públicos municipales	Garantizar la movilidad peatonal en los centros poblados del cantón mediante la construcción y el mantenimiento de aceras para garantizar la seguridad peatonal y su uso universal por parte de los ciudadanos.	Operativo	PPM-011	Presupuestados los recursos sobrantes del proyecto "Mejoras casa Antonio de Peñajaye", correspondiente a otras transferencias del Gobierno Central aprobadas en el año 2011, en el II sem del 2024.	Acciones y/o gestiones realizadas		0%	100	100%	1.0	Wendy Esquivel González, cédula: 1-1029-0124, Coordinadora Proceso Proyectos Municipales	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	0.00	6,435.00
Gestión vial	Invertir de manera planificada, efectiva y pertinente los recursos destinados a la seguridad en la Municipalidad de Pérez Zeledón para impulsar la mejora en la prestación del servicio vial y el bienestar de los municipios del cantón, mediante la implementación de políticas y procedimientos adecuados en la intervención de la red vial cantonal.	Operativo	PGV-001	Lograda la intervención de hasta un 25% de la Red Vial Cantonal de Pérez Zeledón sujeta a inversión de los fondos de Ley N°5114 e inscrita en el departamento de Planificación Sectorial del MOPT y tomando como base los datos del inventario de caminos del 2023, durante el periodo 2024	Intervención red vial cantonal	100	100%			1.0	Emanuel Ceciliano Alfaro, cédula 1-1277-0078 Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	742,428,888.84	



286

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 71 de 91

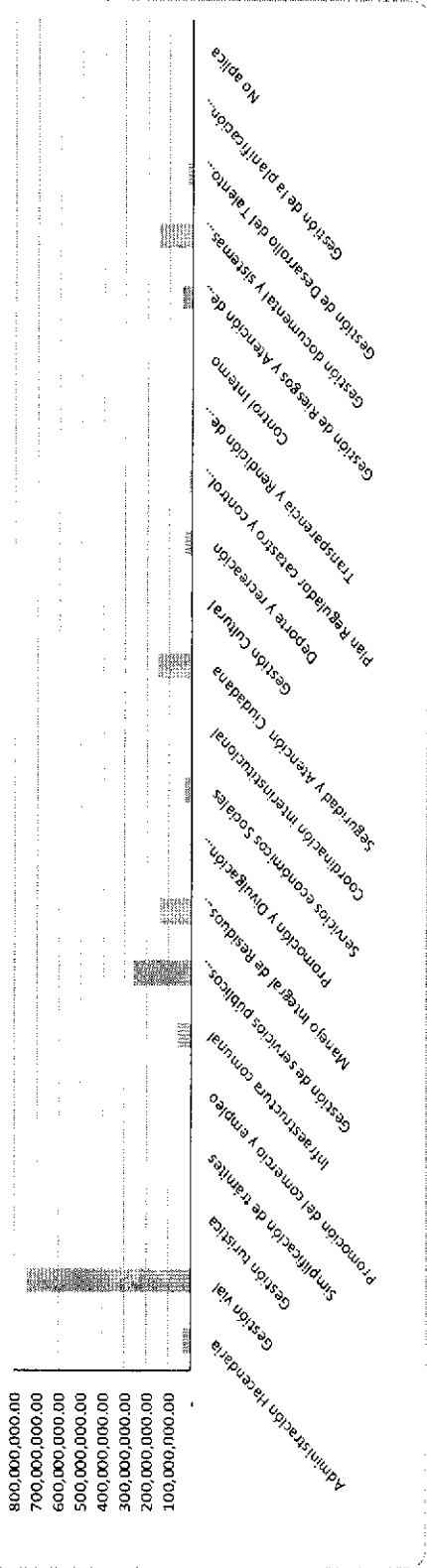
[illegible]



Gráficos

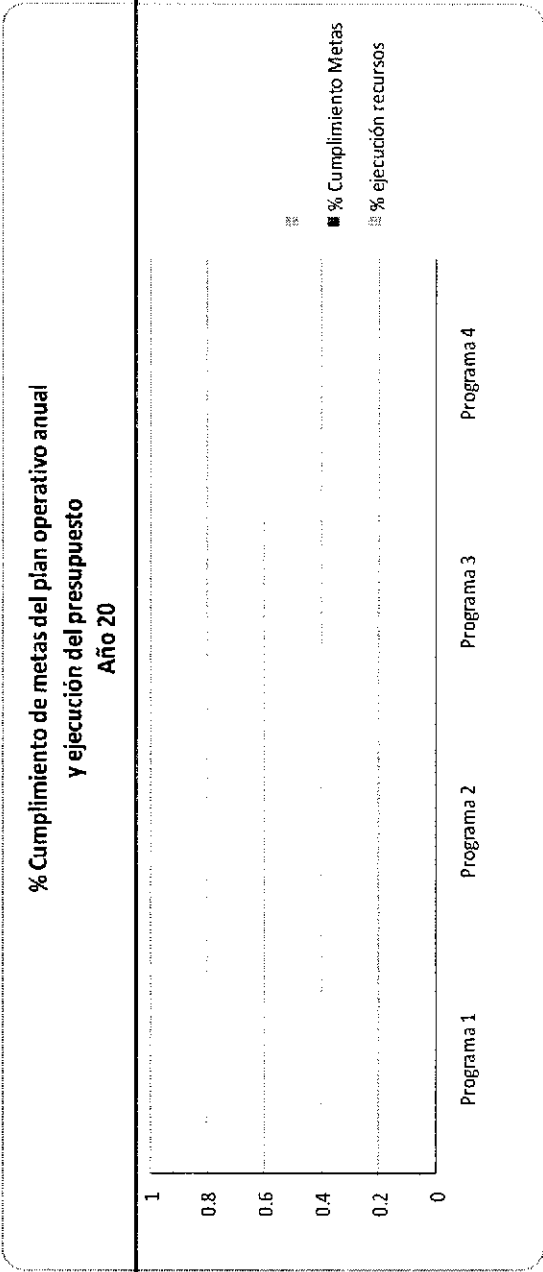
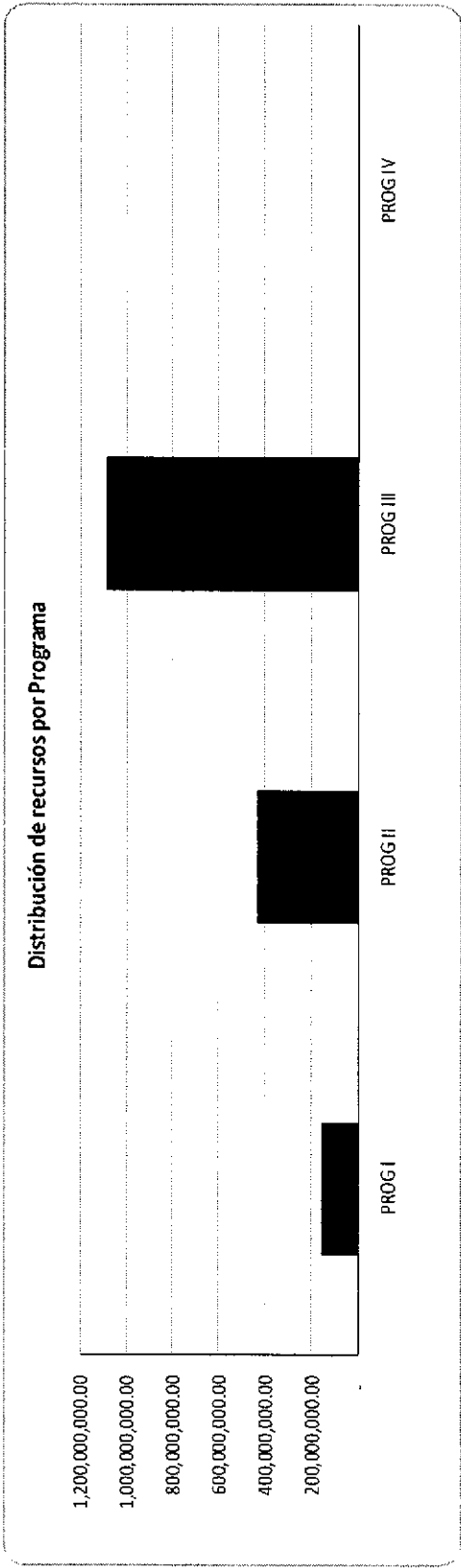
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2024						
AREAS ESTRATEGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Administración Hacendaria	7,836,062.45	24,867,091.38	-	-	32,703,153.83	2%
Gestión vial	-	-	744,368,616.94	-	744,368,616.94	44%
Gestión turística	-	-	-	-	-	0%
Simplificación de trámites	-	-	-	-	-	0%
Promoción del comercio y empleo	-	-	-	-	-	0%
Infraestructura comunal	-	60,000,000.00	-	-	60,000,000.00	4%
Gestión de servicios públicos municipales	-	34,323,951.96	224,101,477.96	-	258,425,429.92	16%
Mantenimiento integral de Residuos Sólidos	-	56,674,466.78	79,101,407.40	-	135,775,874.18	8%
Promoción y Divulgación Ambiental	-	1,328,271.54	-	-	1,328,271.54	0%
Servicios económicos Sociales	-	31,797,763.42	-	-	31,797,763.42	2%
Coordinación interinstitucional	-	-	-	-	-	0%
Seguridad y Atención Ciudadana	-	151,390,979.21	-	-	151,390,979.21	9%
Gestión Cultural	-	5,195,289.41	-	-	5,195,289.41	0%
Deporte y recreación	-	144.41	27,885,416.65	-	27,885,561.06	2%
Plan Regulador catastro y control urbano	-	-	11,500,000.00	-	11,500,000.00	1%
Transparencia y Rendición de Cuentas	-	-	-	-	-	0%
Control Interno	-	-	-	-	-	0%
Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias	-	48,229,904.38	-	-	48,229,904.38	3%
Gestión documental y sistemas de Información	150,000,000.00	-	-	-	150,000,000.00	9%
Gestión de Desarrollo del Talento Humano	-	18,607,839.66	-	-	18,607,839.66	1%
Gestión de la planificación estratégica -operativa	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	157,836,062.45	434,421,702.16	1,086,966,918.95	-	1,679,214,683.55	
%	9%	26%	65%	0%		

Distribución de recursos por área estratégica del
Plan de Desarrollo Municipal





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 223-2024
02 de abril del 2024

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez. **ACUERDO FIRME.**-----

4."INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0577-24-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el Presupuesto Plurianual versión ajustada al presupuesto extraordinario N°1-2024, lo anterior en cumplimiento a los lineamientos de la Contraloría General de la República.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por conocido y aprobar el Presupuesto Plurianual 2024-2027 versión ajustada al presupuesto extraordinario N°01-2024, lo anterior en cumplimiento a los lineamientos de la Contraloría General de la República.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN				
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027				
REVISIÓN Y AJUSTES CON PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 1-2024				
INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	8,187.03	8,695.18	9,235.65	9,810.55
1.1.2.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	2,650.50	2,783.03	2,922.18	3,068.29
1.1.3.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	2,015.00	2,156.05	2,306.97	2,468.46
1.1.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	105.00	110.25	115.76	121.55
1.3.1.0.00.00.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,924.85	3,129.59	3,348.67	3,583.07
1.3.2.0.00.00.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	34.60	36.33	38.15	40.05
1.3.3.0.00.00.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	240.40	252.42	265.04	278.29
1.3.4.0.00.00.0.000 INTERESES MORATORIOS	177.95	186.85	196.19	206.00
1.3.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.50	0.53	0.55	0.58
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	38.23	40.14	42.15	44.26
2. INGRESOS DE CAPITAL	4,286.22	4,329.08	4,372.37	4,416.10
2.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	4,286.22	4,329.08	4,372.37	4,416.10
3. FINANCIAMIENTO	3,083.98	1,993.32	1,832.04	1,880.05
3.1.1.0.00.00.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	811.10	200.00		
3.3.1.0.00.00.0.000 Superávit libre	1,256.33	500.00	500.00	500.00
3.3.2.0.00.00.0.000 Superávit específico	1,016.55	1,293.32	1,332.04	1,380.05
TOTAL	15,557.23	15,017.58	15,440.07	16,106.70



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

	GASTOS	2024	2025	2026	2027
1					
2	1. GASTO CORRIENTE	7,496.13	7,737.94	7,989.21	8,250.28
3	1.1.1 REMUNERACIONES	3,884.41	4,000.84	4,120.97	4,244.60
4					
5					
6	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
7					
8		2,609.24	2,687.52	2,768.15	2,851.19
9	1.2.1 Intereses internos	109.51	102.94	96.76	90.96
10	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	652.32	691.45	732.94	776.92
11	1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	240.65	255.09	270.39	286.62
12	2. GASTO DE CAPITAL	6,938.87	6,318.21	6,359.09	6,495.03
13	2.1.1 Edificaciones				
14		327.15	333.69	340.36	347.17
15	2.1.2 Vías de comunicación				
16		4,765.49	4,813.14	4,861.27	4,958.50
17	2.1.4 Instalaciones	-			
18	2.1.5 Otras obras				
19		1,157.21	450.00	400.00	400.00
20					
21					
22	2.2.1 Maquinaria y equipo				
23					
24		578.86	607.80	638.19	670.10
25	2.2.4 Intangibles	108.17	113.58	119.26	119.26
26	2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	1.99			
27	3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	957.54	931.42	1,056.77	1,321.39
28	3.3.1 Amortización interna	957.54	931.42	1,056.77	1,321.39
29	4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	164.70	30.00	35.00	40.00
30	TOTAL	15,557.23	15,017.58	15,440.07	16,106.70



1	Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:	
2	INGRESOS	
3	1. INGRESOS CORRIENTES	
4	1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
5	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
6	Programa 3.4:	Programa Gestión Cultural
7	Objetivo del Programa:	Promover la gestión y el desarrollo Cultural del Cantón
8	SERVICIOS /PROYECTOS	3.4.1 Fortalecimiento del sector cultural cantonal
9	1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	
10	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
11	Programa 3.1:	Programa Servicios económicos Sociales
12	Objetivo del Programa:	Consolidar una gestión adecuada para la protección social permanente, a partir de las iniciativas existentes en el cantón
13	SERVICIOS /PROYECTOS	3.1.1 Servicios sociales
14	2. INGRESOS DE CAPITAL	
15	2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	
16	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
17	Programa 1.2:	Programa Gestión Vial
18	Objetivo del Programa:	Lograr un estado de al menos bueno de las vías cantonales, mediante la intervención y mejora de la superficie de ruedo, puentes y alcantarillado.
19	SERVICIOS /PROYECTOS	1.2.5 Cumplimiento a PGA 2020-2024
20	3. FINANCIAMIENTO	
21	3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	
22	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
23	Programa 1.1:	Administración Hacendaria
24	Objetivo del Programa:	Mejora constante en la Administración y registro de la información financiera derivada de la actividad del Gobierno Local.
25	SERVICIOS /PROYECTOS	1.1.3 Planificación y gestión hacendaria
26	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
27	Programa 1.7:	Programa de gestión de servicios públicos municipales
28	Objetivo del Programa:	Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales
29	SERVICIOS /PROYECTOS	1.7.1 Administración de Servicios
30	Eje 5:	Gestión Eficiente, Transparencia y Rendición de Cuentas
	Programa 5.3:	Programa Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias
	Objetivo del Programa:	Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal en el proceso de gestión, planificación y desarrollo de los Planes, Programas y Proyectos de la Municipalidad de Pérez Zeledón
	SERVICIOS /PROYECTOS	5.3.1 Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos y Atención de emergencias
	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
	Programa 1.6:	Programa Infraestructura comunal
	Objetivo del Programa:	Fortalecimiento de la infraestructura comunal, a fin de propiciar mejoras comunales en el cantón.
	SERVICIOS /PROYECTOS	1.6.2 Fortalecimiento al Proceso de Proyectos Municipales
	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
	Programa 3.5:	Programa de Deporte y recreación
	Objetivo del Programa:	Desarrollo, mejoramiento y conservación de las capacidades, aptitudes y actitudes motrices de los habitantes del cantón, por medio de la práctica de actividades físicas deportivas y recreativas
	SERVICIOS /PROYECTOS	3.5.3. Cumplimiento a PGA 2020-2024
	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
	Programa 1.7:	Programa de gestión de servicios públicos municipales
	Objetivo del Programa:	Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

1	SERVICIOS /PROYECTOS	1.7.4 Cumplimiento a PGA 2020-2024
	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
	Programa 3.1:	Programa Servicios económicos Sociales
2	Objetivo del Programa:	Consolidar una gestión adecuada para la protección social permanente, a partir de las iniciativas existentes en el cantón
3	SERVICIOS /PROYECTOS	3.1.1 Servicios sociales
	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
	Programa 3.5:	Programa de Deporte y recreación
4	Objetivo del Programa:	Desarrollo, mejoramiento y conservación de las capacidades, aptitudes y actitudes motrices de los habitantes del cantón, por medio de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas
5	SERVICIOS /PROYECTOS	3.5.3. Cumplimiento a PGA 2020-2024
	3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	
6	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
	Programa 1.1:	Administración Hacendaria
7	Objetivo del Programa:	Mejora constante en la Administración y registro de la información financiera derivada de la actividad del Gobierno Local.
8	SERVICIOS /PROYECTOS	1.1.3 Planificación y gestión hacendaria
	Eje2:	Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos
	Programa 2.1:	Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos
9	Objetivo del Programa:	Maximizar la gestión integrada sostenible de los residuos que se generan en el Cantón, en apego a la legislación vigente en esa materia.
10	SERVICIOS /PROYECTOS	2.1.7 Cumplimiento a PGA 2020-2024
	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
	Programa 1.7:	Programa de gestión de servicios públicos municipales
11	Objetivo del Programa:	Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales
	SERVICIOS /PROYECTOS	1.7.5 Servicio mercado y terminal
	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
	Programa 3.4:	Programa Gestión Cultural
12	Objetivo del Programa:	Promover la gestión y el desarrollo Cultural del Cantón
	SERVICIOS /PROYECTOS	3.4.1 Fortalecimiento del sector cultural cantonal
13	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
	Programa 3.1:	Programa Servicios económicos Sociales
14	Objetivo del Programa:	Consolidar una gestión adecuada para la protección social permanente, a partir de las iniciativas existentes en el cantón
15	SERVICIOS /PROYECTOS	3.1.1 Servicios sociales
	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
	Programa 3.3:	Programa de Seguridad y atención Ciudadana
16	Objetivo del Programa:	Mejorar las condiciones de seguridad y el servicio al ciudadano para proteger su
	SERVICIOS /PROYECTOS	3.3.1 Fortalecimiento del servicio de control y seguridad ciudadana
	Eje2:	Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos
	Programa 2.1:	Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos
17	Objetivo del Programa:	Maximizar la gestión integrada sostenible de los residuos que se generan en el Cantón, en apego a la legislación vigente en esa materia.
18	SERVICIOS /PROYECTOS	2.1.7 Cumplimiento a PGA 2020-2024
	Eje2:	Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos
	Programa 2.1:	Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos
19	Objetivo del Programa:	Maximizar la gestión integrada sostenible de los residuos que se generan en el Cantón, en apego a la legislación vigente en esa materia.
20	SERVICIOS /PROYECTOS	2.1.1 Mejora de Equipo de Producción
	Eje2:	Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos
	Programa: 2.2	Programa de Promoción y Divulgación Ambiental
21	Objetivo del Programa:	Promocionar y divulgar activamente la Gestión Ambiental Cantonal
	SERVICIOS /PROYECTOS	2.2.2. Fortalecimiento de la actividad de Promoción y Divulgación Ambiental
	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
22	Programa 1.2:	Programa Gestión vial
	Objetivo del Programa:	Lograr un estado de al menos bueno de las vías cantonales, mediante la intervención y mejora de la superficie de ruedo, puentes y alcantarillado.
23	SERVICIOS /PROYECTOS	1.2.3 Planificación y Gestión Vial Municipal
	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
	Programa 3.5:	Programa de Deporte y recreación
24	Objetivo del Programa:	Desarrollo, mejoramiento y conservación de las capacidades, aptitudes y actitudes motrices de los habitantes del cantón, por medio de la práctica de
25	SERVICIOS /PROYECTOS	3.5.3. Cumplimiento a PGA 2020-2024
	GASTOS	
26	1. GASTO CORRIENTE	
	1.1.1 REMUNERACIONES	
	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
27	Programa 1.7:	Programa de gestión de servicios públicos municipales
	Objetivo del Programa:	Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales
28	SERVICIOS /PROYECTOS	1.7.4 Cumplimiento a PGA 2020-2024
	Eje2:	Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos
	Programa 2.1:	Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos
29	Objetivo del Programa:	Maximizar la gestión integrada sostenible de los residuos que se generan en el Cantón, en apego a la legislación vigente en esa materia.
30	SERVICIOS /PROYECTOS	2.1.7 Cumplimiento a PGA 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 79 de 91

1	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
3	Programa 1.1:	Administración Hacendaria
4	Objetivo del Programa:	Mejora constante en la Administración y registro de la información financiera derivada de la actividad del Gobierno Local.
5	SERVICIOS /PROYECTOS	1.1.3 Planificación y gestión hacendaria
6	Eje2:	Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos
7	Programa 2.1:	Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos
8	Objetivo del Programa:	Maximizar la gestión integrada sostenible de los residuos que se generan en el Cantón, en apego a la legislación vigente en esa materia.
9	SERVICIOS /PROYECTOS	2.1.7 Cumplimiento a PGA 2020-2024
10	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
11	Programa 1.7:	Programa de gestión de servicios públicos municipales
12	Objetivo del Programa:	Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales
13	SERVICIOS /PROYECTOS	1.7.4 Cumplimiento a PGA 2020-2024
14	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
15	Programa 1.7:	Programa de gestión de servicios públicos municipales
16	Objetivo del Programa:	Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales
17	SERVICIOS /PROYECTOS	1.7.5 Servicio mercado y terminal
18	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
19	Programa 3.4:	Programa Gestión Cultural
20	Objetivo del Programa:	Promover la gestión y el desarrollo Cultural del Cantón
21	SERVICIOS /PROYECTOS	3.4.1 Fortalecimiento del sector cultural cantonal
22	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
23	Programa 3.1:	Programa Servicios económicos Sociales
24	Objetivo del Programa:	Consolidar una gestión adecuada para la protección social permanente, a partir de las iniciativas existentes en el cantón
25	SERVICIOS /PROYECTOS	3.1.1 Servicios sociales
26	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
27	Programa 3.3:	Programa de Seguridad y atención Ciudadana
28	Objetivo del Programa:	Mejorar las condiciones de seguridad y el servicio al ciudadano para proteger su integridad física, su bienestar general, sus posesiones e intereses, conservando el orden público colaborando con la justicia y auxiliando en las emergencias.
29	SERVICIOS /PROYECTOS	3.3.1 Fortalecimiento del servicio de control y seguridad ciudadana
30	Eje2:	Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos
31	Programa 2.2	Programa de Promoción y Divulgación Ambiental
32	Objetivo del Programa:	Promocionar y divulgar activamente la Gestión Ambiental Cantonal
33	SERVICIOS /PROYECTOS	2.2.2. Fortalecimiento de la actividad de Promoción y Divulgación Ambiental
34	Eje 5:	Gestión Eficiente, Transparencia y Rendición de Cuentas
35	Programa 5.3:	Programa Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias
36	Objetivo del Programa:	Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal en el proceso de gestión, planificación y desarrollo de los Planes, Programas y Proyectos de la Municipalidad de Pérez Zeledón
37	SERVICIOS /PROYECTOS	5.3.1 Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos y Atención de emergencias
38	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
39	Programa 1.6:	Programa Infraestructura comunal
40	Objetivo del Programa:	Fortalecimiento de la infraestructura comunal, a fin de propiciar mejoras
41	SERVICIOS /PROYECTOS	1.6.2 Fortalecimiento a Proceso de Proyectos Municipales



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 80 de 91

1	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	
	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
2	Programa 1.1:	Administración Hacendaria
	Objetivo del Programa:	Mejora constante en la Administración y registro de la información financiera
3	SERVICIOS /PROYECTOS	1.1.3 Planificación y gestión hacendaria
	1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	
4	Eje2:	Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos
	Programa 2.1:	Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos
5	Objetivo del Programa:	Maximizar la gestión integrada sostenible de los residuos que se generan en el
	SERVICIOS /PROYECTOS	2.1.7 Cumplimiento a PGA 2020-2024
6	2. GASTO DE CAPITAL	
	2.1.1 Edificaciones	
7	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
	Programa 1.7:	Programa de gestión de servicios públicos municipales
8	Objetivo del Programa:	Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales
	SERVICIOS /PROYECTOS	1.7.5 Servicio mercado y terminal
9	Eje2:	Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos
	Programa 2.1:	Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos
10	Objetivo del Programa:	Maximizar la gestión integrada sostenible de los residuos que se generan en el
	SERVICIOS /PROYECTOS	2.1.1 Mejora de Equipos de Producción
11	2.1.2 Vías de comunicación	
12	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
	Programa 1.2:	Programa Gestión Vial
13	Objetivo del Programa:	
14		Lograr un estado de al menos bueno de las vías cantonales, mediante la
	SERVICIOS /PROYECTOS	1.2.3 Planificación y Gestión Vial Municipal
15	2.1.5 Otras obras	
16	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
	Programa 1.6:	Programa Infraestructura comunal
17	Objetivo del Programa:	
		Fortalecimiento de la infraestructura comunal, a fin de propiciar mejoras
18	SERVICIOS /PROYECTOS	1.6.2 Fortalecimiento a Proceso de Proyectos Municipales
19	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
	Programa 1.7:	Programa de gestión de servicios públicos municipales
20	Objetivo del Programa:	
		Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales
21	SERVICIOS /PROYECTOS	1.7.4 Cumplimiento a PGA 2020-2024
22	Eje 4:	Gestión del Ordenamiento Territorial
	Programa 4.1:	Plan Regulador catastro y control urbano
	Objetivo del Programa:	
23		Orientar y administrar el desarrollo físico cantonal y la utilización del suelo,
	SERVICIOS /PROYECTOS	4.1.3 Cumplimiento a PGA 2020-2024
24	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida
	Programa 3.5:	Programa de Deporte y recreación
25	Objetivo del Programa:	
		Desarrollo, mejoramiento y conservación de las capacidades, aptitudes y
26		actitudes motrices de los habitantes del cantón, por medio de la práctica de
	SERVICIOS /PROYECTOS	3.5.3. Cumplimiento a PGA 2020-2024
27	2.2.1 Maquinaria y equipo	
28	Eje 5:	Gestión Eficiente, Transparencia y Rendición de Cuentas
	Programa 5.1:	Programa Transparencia y Rendición de Cuentas
29	Objetivo del Programa:	
		Mejorar la gestión pública, a fin de elevar la percepción que tiene la ciudadanía
30		sobre el trabajo del gobierno local, mediante el mejoramiento continuo de las
		diferentes dependencias municipales.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

1	SERVICIOS /PROYECTOS	5.1.1 Cumplimiento a	PGA 2020-2024
	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible	
2	Programa 1.7:	Programa de gestión	de servicios públicos municipales
3	Objetivo del Programa:		
		Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales	
4	SERVICIOS /PROYECTOS	1.7.5 Servicio mercado y terminal	
	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida	
5	Programa 3.1:	Programa Servicios económicos Sociales	
	Objetivo del Programa:		
6		Consolidar una gestión adecuada para la protección social permanente, a partir de las iniciativas existentes en el cantón	
7	SERVICIOS /PROYECTOS	3.1.1 Servicios sociales	
	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida	
8	Programa 3.1:	Programa Servicios económicos Sociales	
	Objetivo del Programa:		
9		Consolidar una gestión adecuada para la protección social permanente, a partir de las iniciativas existentes en el cantón	
10	SERVICIOS /PROYECTOS	3.1.1 Servicios sociales	
	Eje3:	Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida	
11	Programa 3.3:	Programa de Seguridad y atención Ciudadana	
	Objetivo del Programa:		
12		Mejorar las condiciones de seguridad y el servicio al ciudadano para proteger su integridad física, su bienestar general, sus posesiones e intereses, conservando el orden público colaborando con la justicia y auxiliando en las emergencias.	
13	SERVICIOS /PROYECTOS	3.3.1 Fortalecimiento del servicio de control y seguridad ciudadana	
	Eje2:	Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos	
14	Programa 2.1:	Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos	
	Objetivo del Programa:		
15		Maximizar la gestión integrada sostenible de los residuos que se generan en el Cantón, en apego a la legislación vigente en esa materia.	
16	SERVICIOS /PROYECTOS	2.1.7 Cumplimiento a	PGA 2020-2024
	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible	
17	Programa 1.7:	Programa de gestión	de servicios públicos municipales
	Objetivo del Programa:		
18		Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales	
19	SERVICIOS /PROYECTOS	1.7.1 Administración de Servicios	
20			
21	2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público		
	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible	
22	Programa 1.2:	Programa Gestión vial	
	Objetivo del Programa:		
23		Lograr un estado de al menos bueno de las vías cantonales, mediante la intervención y mejora de la superficie de rudo, puentes y alcantarillado.	
24	SERVICIOS /PROYECTOS	1.2.3 Planificación y Gestión Vial Municipal	
25			
26	3.3.1 Amortización interna		
	Eje1:	Gestión Desarrollo Económico Sostenible	
27	Programa 1.7:	Programa de gestión	de servicios públicos municipales
	Objetivo del Programa:		
28		Fortalecer y administrar de forma efectiva, los servicios públicos municipales	
29	SERVICIOS /PROYECTOS	1.7.5 Servicio mercado y terminal	
30			



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 82 de 91

Identificación de riesgos y eventuales medidas:

Entre los principales riesgos en el tema de los ingresos se logró identificar la posibilidad de ocurrencia de una situación externa que afecte el comportamiento de los ingresos (como ya ocurrió en el 2020 por el efecto de la pandemia), para disminuir este eventual riesgo, en la elaboración de las proyecciones de ingresos se trabaja de manera conservadora, tratando de ser agresivos en los cálculos, incluso se está utilizando una proyección de ingresos utilizando un porcentaje de crecimiento menor al que muestran los datos históricos, con la finalidad de alinearnos con un escenario conservador. Existen también riesgos asociados con cuentas particulares, a las cuales se les brinda un seguimiento individual. claro está que en el manejo de los ingresos tienen gran impacto las políticas de apoyo a los contribuyentes que defina el Concejo o la Alcaldía, pues una política laxa podría ocasionar una sensible disminución en los ingresos. Este es un riesgo que siempre estará presente, pues en los últimos años se han emitido diversas leyes que tienden a brindar beneficios a los contribuyentes y como consecuencia a afectar al erario municipal.

Por el lado de los "gastos", de momento el principal riesgo está asociado con un factor externo, como lo es la inflación y en especial el precio de los combustibles (aunque en la actualidad los precios , pues muchas de las actividades de la Municipalidad: servicio recolección de basura y mantenimiento de caminos, consumen gran cantidad de combustible, por eso se trató de prever un mayor consumo de recursos para la adquisición de bienes y servicios. Si bien de momento la inflación ha cedido considerablemente, no se puede descartar un repunte. El tipo de cambio de momento se percibe como un aspecto positivo, pues ha llegado a niveles mínimos históricos, pero según el criterio de los economistas, está muy cerca el momento en que el dólar se aprecie, lo cual podría generar un impacto para la Municipalidad, al no ser generador de dólares. Otro riesgo es la no ejecución de algunos proyectos en el tiempo originalmente previsto, para lo cual en nuestras proyecciones estamos partiendo del supuesto que no todos los recursos se ejecutarán dentro de lo previsto y se reflejarán en recursos de vigencias anteriores. Se tiene previsto para el mes de julio, realizar una revisión de estas proyecciones de ingresos y gastos, para introducir los ajustes del caso. Como apoyo a este esfuerzo por disminuir riesgos, tanto los ingresos como los egresos se monitorean permanentemente y se elabora un informe, tanto mensual como trimestral, con recomendaciones para atenuar las desviaciones.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

INGRESOS: Para el 2024 los ingresos se ajustaron de acuerdo a los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario N°. 01-2024, por la suma total de \$1.679.21 millones, provenientes del superávit libre y específico del ejercicio económico 2023. De momento no se considera necesario realizar otros ajustes a los ingresos del 2024. Para los años del 2025 al 2027 los cambios que se reflejan son los que se derivan de la variación de las estimaciones 2024, es decir, los montos para los siguientes años varían, pero siempre manteniendo los supuestos para su cálculo.

Entre los aspectos revisados están el comportamiento y perspectivas de la inflación, precio de los combustibles, comportamiento de los ingresos, especialmente los propios, indicadores de actividad comercial y constructiva, expectativas de gestión de créditos, y otras más. Para los años 2025 al 2027 se estima un crecimiento promedio del 5% anual.

EGRESOS:

Para el 2024 los gastos se han estimado sumando a la proyección realizada en el presupuesto ordinario 2024, los gastos incluidos en la propuesta de presupuesto extraordinario N°.01-2024, por un monto total de \$1.679,21 millones. Para los siguientes años se mantienen los mismos supuestos, pero lógicamente la mayoría de los montos de cada año varían, al estar referenciados con el año 2024. Para los años 2025 al 2027 se proyecta que los GASTOS CORRIENTES crezcan anualmente a razón de un 5%.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

22/03/2024

Silvia Valverde Vega
Coordinadora a.i. del Proceso de Hacienda
Responsable proyecciones ingresos y gastos

	Jeffry Montoya Rodriguez Alcalde Municipal Responsable vinculación con la planificación
--	---



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 83 de 91

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
2
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----
6
7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el
9 cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo
10 del regidor José Luis Orozco Pérez. **ACUERDO FIRME.**-----

11
12 5.“MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL
13 SEÑOR REGIDOR RUNNY MONGE ZÚÑIGA-----
14

15 **CONSIDERANDO**

16 **PRIMERO:** Que, desde el tramo del cruce del Liceo Unesco hacia la Escuela 12 de
17 Marzo, existe una acera que constantemente es utilizada por vehículos y motocicletas.
18

19 **SEGUNDO:** Que, en dicha acera pública transitan de forma cotidiana constante niños
20 que asisten a la Escuela 12 de Marzo, padres de familia; y en horas de la noche también
21 se cuenta con el CINDEA, en donde también asisten gran cantidad de personas.-----
22

23 **TERCERO:** Que, se ha presentado una mala práctica por parte de los conductores de
24 vehículos y motocicletas, de utilizar esta acera pública para volver a incorporarse a la
25 carretera interamericana, teniendo los peatones que circulan por esta acera que, esperar
26 que pasen los automotores o incluso apartarse de la acera para que los vehículos
27 circulen.-----

28
29 **CUARTO:** Que, esta práctica de los conductores en la acera pública antes citada, está
30 poniendo en riesgo la seguridad de los peatones que circulan en ese tramo, por lo cual



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 84 de 91

1 reviste necesario tomar acciones preventivas para evitar algún accidente o tragedia que
2 lamentar.-----

3

4

POR TANTO

5 Este Concejo Municipal acuerda:-----

6 **ACUERDO 08:**

7 Solicitar a la Policía de Tránsito y a la Administración Municipal que en virtud del principio
8 de coordinación procedan a tomar acciones de forma inmediata en la acera pública que
9 va del cruce del Liceo Unesco hacia la Escuela 12 de Marzo, para evitar que sea utilizada
10 por vehículos y motocicletas; puesto que es un tramo en donde circulan constantemente
11 niños y adultos.-----

12

13 Se solicita acuerdo en firme".-----

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
16 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor regidor Runny Monge
17 Zúñiga.-----

18 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
19 el señor regidor Runny Monge Zúñiga, se aprueba con nueve votos.-----

20

21 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
22 moción presentada el señor regidor Runny Monge Zúñiga.-----

23 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada el señor regidor Runny
24 Monge Zúñiga, se aprueba con nueve votos.-----

25

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

28 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada el señor regidor Runny Monge Zúñiga,
29 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

30 **FIRME.**-----



- 1 6. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
2 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
3 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
4 **CONSIDERANDO QUE:**
5 **PRIMERO:** Que bajo expediente judicial número 24-000401-0804-TR, se tramita el
6 Proceso de Tránsito referente a Colisión entre vehículos- Accidente simple donde cursa
7 como parte el funcionario municipal Esteban Lezcano Badilla, como conductor del
8 vehículo municipal placa SM-003102 y el señor José Luis Badilla Alpizar, como
9 conductor de un vehículo particular placa CL 171511.-----
10
11 **SEGUNDO:** Que a efectos de proteger los intereses municipales, se procedió con el
12 análisis del expediente judicial número 24-000401-0804-TR, concluyendo que existe
13 viabilidad de celebrar una conciliación entre las partes del proceso.-----
14
15 **TERCERO:** Que en fecha 21 de marzo del año 2024, encontrándose las partes del
16 proceso presentes en el Juzgado Contravencional y Tránsito del I Circuito Judicial de la
17 Zona Sur, procedieron con la celebración de la siguiente conciliación:-----
18
19 1.EL señor ESTEBAN LEZCANO BADILLA, cancela en este acto la suma de
20 DOSCIENTOS MIL COLONES al señor José Luis Badilla Alpizar, por concepto
21 de la reparación del vehículo placas CL 171511, el mismo acepta el dinero y
22 recibe conforme.-----
23
24 2.Manifiestan las partes que el vehículo Municipal placas SM 003102, no sufrió
25 daños.-----
26
27 3.Manifiestan los presentes que ninguno de los involucrados en esta colisión
28 sufrieron lesiones a raíz del accidente con fecha siete de marzo del año dos mil
29 veinticuatro a las diez horas con cero minutos.-----
30



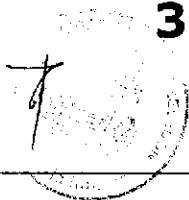
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

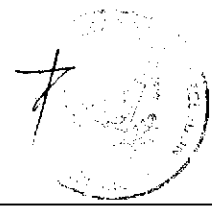
Página 86 de 91

- 1 4. Manifiestan las partes que NO se utilizó póliza de ningún Ente asegurador para la
2 reparación de los vehículos involucrados.-----
- 3 5. El señor José Luis Badilla Alpizar en su condición de representante legal de la
4 sociedad Importaciones Bava del Sur S.A, otorga su visto bueno para la presente
5 conciliación.-----
- 6
- 7 6. Se otorga el plazo de OCHO DÍAS HÁBILES a las partes a fin de que se aporte el
8 visto bueno del Concejo Municipal de Pérez Zeledón de conformidad con lo
9 establecido en el artículo 13, inciso e del Código Municipal.-----
- 10
- 11 7. Todas las partes aquí presentes renuncian a cualquier reclamo posterior derivado
12 del presente asunto, renuncian también a plazos y notificaciones y solicitan que
13 una vez cumplido este acuerdo conciliatorio y transcurrido el plazo de ley, se
14 ordene levantar los gravámenes y se archive el presente proceso.-----
- 15
- 16 **CUARTO:** Que la conciliación fue celebrada en el Juzgado Contravencional y Tránsito
17 del I Circuito Judicial de la Zona Sur mediante resolución de las trece horas con cuarenta
18 y ocho minutos del veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro.-----
- 19
- 20 **QUINTO:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Resolución
21 Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social, se establece el mecanismo de
22 conciliación en los procesos judiciales con el fin de resolver de mejor manera los
23 conflictos que se suscitan en dichos procesos, siempre y cuando se cuenten con las
24 facultades suficientes para poder llevar a cabo la conciliación en los términos que allí se
25 discutan.-----
- 26
- 27 **SEXTO:** Que habiéndose determinado que no se generaron daños, afectaciones ni
28 compromisos económicos para la Municipalidad de Pérez Zeledón, y a efectos de dar
29 cumplimiento a la conciliación celebrada, resulta necesario y legalmente posible
30 materializar el presente acuerdo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 223-2024
02 de abril del 2024

- 1
- POR TANTO
- 2
- Se mociona para que:
- 3
- ACUERDO 09:
- 4
- Este Concejo Municipal acuerde autorizar la conciliación celebrada en el Juzgado
- 5
- Contravencional y Tránsito del I Circuito Judicial de la Zona Sur mediante resolución las
- 6
- trece horas con cuarenta y ocho minutos del veintiuno de marzo del año dos mil
- 7
- veinticuatro, dentro del proceso que se cursa bajo expediente judicial número 24-
- 8
- 000401-0804-TR.-----
- 9
- 10
- Se solicita acuerdo en firme”.-----
- 11
- 12
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 13
- de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
- 14
- Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg.-----
- 15
- SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 16
- señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz
- 17
- Benamburg, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José
- 18
- Luis Orozco Pérez.-----
- 19
- 20
- Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 21
- moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida
- 22
- por el señor Hanz Cruz Benamburg.-----
- 23
- SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada el señor Alcalde Jeffry
- 24
- Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba
- 25
- con nueve votos.-----
- 26
- 27
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 28
- someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
- 29
- SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada el señor Alcalde Jeffry Montoya
- 30
- Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 88 de 91

1 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

2

3 7. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA
4 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
5 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN,
6 CONSIDERANDO QUE:-----

7

8 **CONSIDERANDOS**

9

10 1. Que la ley 6725 "Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas",
11 establece en su artículo 1 que son "feriados para los establecimientos y oficinas públicas,
12 los días que se designen, en cada cantón, para celebrar sus fiestas cívicas, con tal de
13 que no excedan de un día por año".-----

14

15 2. Que la ley 6725 "Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas",
16 establece en su artículo 2 que "La solicitud de asueto se hará ante el Ministerio de
17 Gobernación y Policía, por medio del Consejo Municipal del lugar en que se hayan a
18 llevar a cabo las fiestas cívicas".-----

19

20 3. Que el próximo 15 de mayo 2024 se celebran las fiestas cívicas y patronales en el
21 Cantón de Pérez Zeledón, en honor a San Isidro Labrador.-----

22

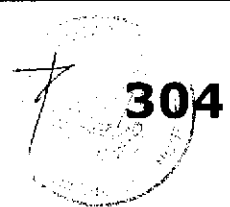
23 4. Que el reglamento a la ley 6725 regula específicamente la forma en que se podrá
24 solicitar asueto para que el Cantón de Pérez Zeledón pueda disfrutar de la celebración
25 de sus fiestas cívicas.-----

26

27 **Resultando**

28

29 1. Que existe actualmente una Comisión encargada de la organización de las próximas
30 Fiestas Cívicas Cantonales, a realizarse en el mes de mayo 2024.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 89 de 91

2. Que la Comisión organizadora ha solicitado al Concejo Municipal tomar el acuerdo para que se otorgue el próximo 15 de mayo 2024, como asueto cantonal, esto con la finalidad de celebrar, exclusivamente, las fiestas cívicas y patronales del cantón.-----

3. De acuerdo al reglamento a la ley 6725, queda a entera responsabilidad de este Gobierno Local lo indicado en la Ley número 4286 del 17 de diciembre de 1968 y sus reformas, "Nombramiento Comisiones de Festejos Populares".-----

Por tanto,

Este Concejo acuerda:

ACUERDO 10:

1. Con fundamento en la Ley número 6725 "Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas" y su Reglamento, se solicita al Ministerio de Gobernación y Policía, otorgar el día 15 DE MAYO DE 2024 como asueto cantonal, para celebrar las fiestas cívicas y patronales del Cantón de Pérez Zeledón.-----

2. Se solicita a la Secretaría del Concejo incluir el lugar para atender notificaciones.----

Se solicita acuerdo en firme".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg.-----

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 223-2024

02 de abril del 2024

Página 90 de 91

1 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada el señor Alcalde Jeffry
2 Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba
3 con nueve votos.-----

4
5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

7 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada el señor Alcalde Jeffry Montoya
8 Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante
9 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

10
11 **ARTÍCULO VIII.**
12 **Correspondencia**

13 1. **Acuerdo 11:** Documento con numero de ingreso 269, suscrito por la señora Mercedes
14 Alvarado Salazar, Secretaria General de fudecovitra, quien solicita información sobre el
15 Plan de Ordenamiento Territorial.-----

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita enviar documento a la
17 Comisión Plan de Ordenamiento Territorial.-----

18
19 2. **Acuerdo 12:** Documento con número de entrada 271, suscrito por los regidores
20 Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Mayra Calderón Navarro, Rafael
21 Zúñiga Arias, Guiselle Corrales González, María Isabel Jiménez Jiménez, José Luis
22 Orozco Pérez y los representantes del Comité Pro-reorganización en la comunidad de
23 Barrio Laboratorio, quienes presentan recurso de revisión contra acuerdo relacionado
24 con dejar sin efecto convenio de uso número COV-004-10-DAM entre la Municipalidad
25 y la Asociación Pro mejoras de Barrio Laboratorio, Villa Ligia.-----

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita enviar documento a la
27 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

28
29 3. **Acuerdo 13:** OFI-0056-24-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo,
30 Asistente Archivo Municipal, quien informa que en el OFI-0055-24-PAM, por un error se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 223-2024
02 de abril del 2024

1 consignó que la resolución Nº 2218-E11-2024 se publica en el Alcance Nº 47 a la Gaceta
2 Nº43 del 6 de marzo de 2024, siendo lo correcto Alcance Nº60 a la Gaceta Nº 54 del 21
3 de marzo del 2024.-----

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica, quedan Informados.-----

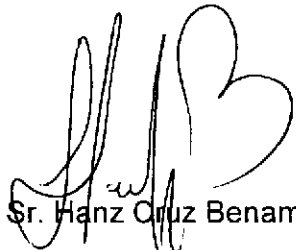
5
6 **4. Acuerdo 14:** Circular STSE-0023-2024, suscrito por el señor Luis Guillermo Chinchilla
7 Mora, Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones, quien comunica el
8 acuerdo adoptado en el artículo octavo de la sesión ordinaria n.º 34-2024, celebrada el
9 21 de marzo de 2024, por el Tribunal Supremo de Elecciones, integrado por la señora
10 Magistrada Eugenia María Zamora Chavarría -quien preside-, el señor Magistrado Max
11 Alberto Esquivel Faerron, la señora Magistrada Zetty María Bou Valverde, el señor
12 Magistrado Luis Diego Brenes Villalobos y la señora Magistrada Mary Anne Mannix
13 Arnold, que dice se dispone: De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del
14 Código Municipal, este Tribunal procede a integrar los directorios provisionales de cada
15 una de las municipalidades del país, los cuales actuarán en la primera sesión de los
16 respectivos concejos municipales, a celebrarse el 1.º mayo de 2024, de la siguiente
17 forma Municipalidad de Pérez Zeledón Presidencia Marvin Arias Retana y
18 Vicepresidencia María Josefa Fallas Ureña.-----

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica, quedan Informados.-----

21 **ARTÍCULO IX.**

22 **Cierre de la Sesión.**

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
24 municipal al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, debido que los vecinos
25 manifestantes, no permitieron que la sesión continuará.-----

26
27
28
29 
30 Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i


Jeffry Montoya Rodríguez
Alcalde Municipal